



Municipalidad Distrital de
PIMENTEL



PLAN DE REHABILITACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGIÓN LAMBAYEQUE 2023 - 2024



Municipalidad Distrital de
PIMENTEL

Primer Balneario Turístico del Norte

GESTIÓN MUNICIPAL 2023 - 2026

¡El Cambio lo hacemos todos...!





PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
ENRIQUE JAVIER NAVARRO CACHO SOUSA

SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
ING. JOSE LUIS PEÑA CAMINO

ELABORADO POR:
ING. ARACELI ARÉVALO DE LA CRUZ



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	7
1.1.	Procesos	8
1.1.1.	Preparación	8
1.1.2.	Respuesta	10
1.1.3.	Rehabilitación	13
1.2.	Clasificación de las emergencias.....	14
2.	TIPOS DE GESTION DEL RIESGO	15
2.1.	Gestión del Riesgo Prospectiva.....	15
2.2.	Gestión del Riesgo Correctiva	15
2.3.	Gestión del Riesgo Reactiva.....	15
2.4.	Plan de Prevención y Atención de Desastres.....	16
2.5.	Plan de Contingencia.	16
3.	ANTECEDENTES	17
3.1.	Medio físico natural y cultural	18
3.1.1.	Zonificación geotécnica-sísmica del distrito	18
3.1.2.	Hidrología del distrito	25
3.1.3.	Aspectos geográficos del distrito.....	26
3.1.4.	Climatología en el distrito.....	27
3.2.	Medio socio-económico	27
3.2.1.	Demografía del distrito.....	27
3.2.2.	Características socioeconómicas	28
3.2.2.1.	Actividad Agrícola	28
3.2.2.2.	Actividad Ganadera	29
3.2.2.3.	Actividad Pesquera	29
3.2.2.4.	Sector Secundario	29
3.2.2.5.	Industria de Bienes de Uso y Consumo.....	29
3.2.2.6.	Sector Terciario.....	30
3.2.2.7.	Comercio.....	30
3.2.2.8.	Educación	30
3.2.2.9.	Transporte.....	30
3.2.2.10.	Salud	31
3.2.2.11.	Turismo	31
4.	¿Por qué prepararse para la rehabilitación pos desastre?	31
5.	BASE LEGAL	34



6.	CARACTERIZACION DEL RIESGO	34
6.1.	Peligros.....	34
6.1.1.	Peligros Naturales: o Sismos.....	34
6.1.2.	Amenazas Tecnológicas: Incendios Urbanos	35
6.2.	Estudio de vulnerabilidad	35
6.3.	Análisis de capacidades de respuesta.....	35
6.3.1.	Recursos Materiales	35
6.3.2.	Identificación de Zonas Seguras en el Distrito	39
6.3.3.	Sistemas de alerta temprana	40
6.3.4.	Recursos Humanos	40
7.	PLAN DE REHABILITACION.	41
7.1.	Etapas.....	41
7.1.1.	Etapas de la emergencia:	42
7.1.2.	Etapas de rehabilitación:.....	42
7.1.3.	Etapas de reconstrucción:	43
7.2.	Objetivos:	43
7.3.	Líneas de acción:	44
7.3.1.	Recomendaciones generales:	44
7.3.2.	Recomendaciones por Dimensión:	45
7.4.	Financiamiento del plan:	46
7.5.	Seguimiento del plan:.....	47
7.6.	Evaluación de los resultados:	47
8.	CONTENIDO DE LOS PLANES DE REHABILITACION POST-DESASTRE	47
8.1.	Desarrollo del Proceso y Generación de Capacidades	48
8.2.	Apropiación de actores institucionales.....	48
8.2.1.	Lo incorporación de la rehabilitación post-desastre en la GRD	49
8.2.2.	El empoderamiento en la oficina de Defensa Civil.....	49
8.2.3.	La vinculación de las entidades públicas del Distrito	49
8.3.	Instrumentos de divulgación y sensibilización.....	50
8.3.1.	Brochure promocional	50
8.3.2.	Estrategia de Comunicaciones.....	50
8.4.	Desarrollo de instrumentos jurídicos y habilidades institucionales.....	50
9.	PLAN DE REHABILITACION (RECUPERACION TEMPRANA)	50
9.1.	Iniciando la planeación de la rehabilitación.	51
9.2.	Planificando la rehabilitación.	54
9.3.	Preparando la rehabilitación	54



9.4.	Instrumentos de aplicación	58
9.4.1.	Los escenarios de daño, pérdidas y necesidades	58
9.4.2.	La evaluación de necesidades.....	59
9.4.3.	El Mateo de Actuación para la Rehabilitación Post desastre	59
9.4.4.	El Plan de Generación de Capacidades	60
9.4.5.	La Guía Operativa para la Rehabilitación	61
10.	PRINCIPALES PROCESOS POR DESARROLLARSE EN LA PREPARACIÓN DE LA REHABILITACIÓN	62
10.1.	Construir y sostener información	62
10.2.	Para reducir las vulnerabilidades.....	63
10.3.	La necesidad de llegar a acuerdos	65
10.5.	La formalización de instrumentos	67
10.6.	La formalización de procesos y procedimientos	70
10.7.	La necesidad de prever contingencias	71
11.	ANEXOS	73
A.	RELACIÓN DE JUNTAS VECINALES	73
B.	MAPA DE VULNERABILIDAD DISTRITO DE PIMENTEL	74
C.	MAPA DE PUNTOS CRITICOS DISTRITO DE PIMENTEL	75
D.	MAPA DE RIESGO DISTRITO DE PIMENTEL	76
E.	MAPA DE PELIGROS DISTRITO DE PIMENTEL.....	77

IMAGEN 0 1 : PROCESO DE PREPARACIÓN CON SUS SUB PROCESOS. FUENTE: D.S 048 - 2011 – PCM	8
IMAGEN 0 2 : LAS ACCIONES CLAVE QUE SE PRESENTAN EN LA FASE DE RESPUESTA SON:	10
IMAGEN 0 3 : SUBPROCESOS DE REHABILITACION	13
IMAGEN 0 4 Clasificación de las emergencias:	14
IMAGEN 0 5 : MAPA GEOLÓGICO DEL SECTOR 1 DEL DISTRITO	21
IMAGEN 0 6 : MAPA GEOLÓGICO DEL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE PIMENTEL	24
IMAGEN 0 7 : ESTRUCTURA DE UN PROCESO DE RECUPERACIÓN EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO E INTEGRACIÓN DE INSTRUMENTOS RESULTANTES DE LA PLANEACIÓN DE LA REHABILITACIÓN	56
CUADRO 0 1 CUADRO N°01: CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO	28
CUADRO 0 2 : RELACION DE VEHICULOS Y EQUIPOS – MDP	36
CUADRO 0 3 : RECURSOS MATERIALES DE LA PLATAFORMA DISTRITAL.....	37
CUADRO 0 4 : ZONA SEGURA DISTRITO DE PIMENTEL.....	39
CUADRO 0 5 : ASPECTOS POLÍTICOS	52
CUADRO 0 6 : ASPECTOS INSTITUCIONALES.....	52
CUADRO 0 7 : ASPECTOS SOCIALES	53
CUADRO 0 8 : SISTEMAS DE INFORMACIÓN	53
CUADRO 0 9 : ASPECTOS FINANCIEROS	53
CUADRO 0 10 : PLANIFICANDO LA REHABILITACIÓN	54
CUADRO 0 11 : RELACIÓN DE LAS ACCIONES DE EMERGENCIA CON LA REHABILITACIÓN	57
CUADRO 0 12 : INSTRUMENTOS.....	68
CUADRO 0 13 : COORDINADORES DE JUNTAS VECINALES - SECTOR PIMENTEL - JURISDICCIÓN DE LA CPNPP DEL NORTE.....	73
CUADRO 0 14 : COORDINADORES DE JUNTAS VECINALES - SECTOR PIMENTEL - JURISDICCIÓN DE LA CPNPP DE PIMENTEL	73

1. INTRODUCCIÓN

El presente plan considera aquellas actividades relacionadas con áreas relevantes para restablecer la normalidad de los medios de vida de los pobladores del Distrito de Pimentel, por ello son fundamentales aquellas actividades que tienen relación con los servicios a la comunidad y su saneamiento. Por saneamiento se entenderá la normalización de dominio acerca de propiedades y terrenos, de manera de contar con los antecedentes previos necesarios para canalizar los recursos a personas naturales o jurídicas según corresponda certeramente al lugar siniestrado.

Un desastre es una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad que causa grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo.

Si bien los desastres se clasifican de acuerdo al origen del peligro que lo genera (fenómenos naturales o antrópicos - inducidos por el ser humano), son las condiciones de vulnerabilidad y las capacidades de la sociedad afectada las que determinan la magnitud de los daños.

Ante un accidente de gran magnitud registrado en la Ciudad, el grado de afectación será determinado no tanto por la gravedad de daños en la infraestructura sino más bien en el grado de organización de las autoridades responsables de la respuesta y de la misma población que deberá afrontar la situación. De ello dependerá que una simple emergencia se convierta en un desastre, o simplemente con una adecuada organización podremos afrontar un desastre como si fuera una simple emergencia.

1.1. Procesos

En general las operaciones de emergencia son conducidas por un sistema completo de tres procesos, desarrollado por los gobiernos, el sector privado y las comunidades para hacer frente a una situación de emergencia o desastre: proceso de preparación, proceso de respuesta y proceso de rehabilitación.

1.1.1. Preparación

La preparación es un proceso esencial para garantizar la efectividad de la respuesta, y parte de la premisa de que existe el riesgo residual, donde las condiciones de peligro y vulnerabilidad no son reducidas en su totalidad habiendo siempre algún grado de probabilidad de ocurrencia de daños y pérdidas, que serán menores en la medida que se hayan implementado las acciones prospectivas y correctivas del riesgo.

El proceso de preparación involucra 06 Sub Procesos que se realizan antes de ocurrir la emergencia con el fin de tener mejores capacidades y mejorar la respuesta efectiva en caso de un desastre, y sus principales aspectos son:

IMAGEN 0 1 : PROCESO DE PREPARACIÓN CON SUS SUB PROCESOS. FUENTE: D.S 048 - 2011 – PCM



a. Información sobre escenarios de riesgo de desastres:

Desarrollar un proceso sistemático, estandarizado y continuo para recopilar información existente sobre la tendencia de los riesgos, así como las estadísticas de daños producidos por emergencias pasadas, a fin de actuar oportunamente en caso de desastre o situación de peligro inminente.

b. Planeamiento:

Formular y actualizar permanentemente, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el planeamiento de la Preparación, la Respuesta y la Rehabilitación, en los diferentes niveles de gobierno.

c. Desarrollo de capacidades para la Respuesta:

Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación en los tres niveles de gobierno, entidades privadas y la población, así como equipamiento para una respuesta eficiente y eficaz en situación de emergencias y desastre

d. Gestión de Recursos para la Respuesta:

Fortalecer, en el ámbito nacional, regional y local, la gestión de recursos tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria obtenidos mediante fondos públicos, de la movilización nacional y de la cooperación internacional.

e. Monitoreo y Alerta Temprana:

La alerta temprana es parte de los procesos, de preparación y de respuesta. Para la preparación consiste en recibir información, analizar y actuar organizadamente sobre la base de sistemas de vigilancia y monitoreo de peligros y en establecer y desarrollar las acciones y capacidades locales para actuar con autonomía y resiliencia.

f. Información Pública y Sensibilización:

Desarrollar y fortalecer medios de comunicación y difusión. - en los ámbitos Nacional. Regional y Local - para que las autoridades y la población conozcan los riesgos existentes y las medidas adecuadas para una respuesta óptima.

1.1.2. Respuesta

El proceso de respuesta se refiere a las medidas ejecutadas ante la inminencia de un desastre o una vez que se ha presentado la emergencia, empleando los recursos y aplicando los procedimientos establecidos para salvar vidas, proteger la propiedad y el ambiente, así como preservar la estructura social, económica y estructura política del territorio.

IMAGEN 02 : LAS ACCIONES CLAVE QUE SE PRESENTAN EN LA FASE DE RESPUESTA SON:



a. **Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre:**

Actividades transversales orientadas a conducir y coordinar la atención de la emergencia y desastres, en los diferentes niveles de gobierno para generar

las decisiones que se transforman en acciones de autoayuda, primera respuesta y asistencia humanitaria con base en información oportuna.

b. Análisis Operacional:

Es el conjunto de acciones que permite identificar daños, analizar necesidades, y asegurar una oportuna intervención para satisfacer con recursos a la población afectada: contando para ello con procedimientos pre-establecidos, en función a los medios disponibles en los ámbitos local, regional y nacional.

c. Búsqueda y Salvamento:

Salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios, explosiones y fugas, entre otros, proteger los bienes y mantener la seguridad pública, en los ámbitos marítimo, aéreo y terrestre.

d. Salud:

Brindar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres a las personas afectadas, así como cubrir necesidades de salud pública.

e. Comunicaciones:

Actividades orientadas a asegurar la disponibilidad y el funcionamiento de los medios de comunicación que permitan la adecuada coordinación entre los actores del SINAGERD. Ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.

f. Logística en la Respuesta:

Abastecimiento de suministros adecuados y en cantidades requeridas, así como equipos y personal especializado, en los lugares y momentos en que se necesitan, para la atención de la emergencia.

g. Asistencia Humanitaria:

Desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención que requieren las personas afectadas por lo ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento, enseres y herramientas, así como la protección a grupos vulnerables.

h. Movilización:

Disponer y emplear recursos y bienes del potencial nacional en concordancia con la Ley N° 28101 Ley de Movilización Nacional.

Según el Título IV del DS. N° 048-2011-PCM

Procesos de la GRD

Artículo 33.- Rehabilitación.

El proceso de Rehabilitación es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.

Artículo 34.- Subprocesos de la Rehabilitación

Son Subprocesos de la Rehabilitación los siguientes:

34.1 Restablecimiento de servicios públicos básicos e infraestructura: Acciones orientadas a restablecer los servicios públicos básicos, así como la infraestructura que permita a la población volver a sus actividades habituales.

3.4.2 Normalización progresiva de los medios de vida: Acciones que permitan normalizar las actividades socioeconómicas en la zona afectada por el desastre, mediante la participación coordinada de los tres niveles de gobierno, incorporando al sector privado y a la población.

3.4.3 Continuidad de servicios: Para asegurar la continuidad de los servicios públicos básicos indispensables, las empresas del Estado, los operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, frente a situaciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación ante desastres, formulan, evalúan y ejecutan sus planes de contingencia, y demás instrumentos de gestión, en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, manteniendo comunicación y coordinación permanente con la autoridad regional o local, según corresponda.

34.4 Participación del sector privado: Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales coordinarán la participación de las empresas del Estado, los operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, en los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, en su ámbito jurisdiccional.

1.1.3. Rehabilitación

La fase de rehabilitación corresponde al restablecimiento gradual de las condiciones de vida, infraestructura y seguridad en las zonas afectadas.

Dependiendo de la complejidad de los daños y las necesidades se requerirá la participación de diversas instancias regionales, nacionales e internacionales, así como de recursos económicos, sociales y políticos que conduzcan a una recuperación a largo plazo.

Con la rehabilitación se cumplen los alcances de las operaciones de emergencia y por lo tanto, del presente plan; se dejan las bases sentadas para dar inicio a otro de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, relacionado con la reconstrucción, que permite establecer condiciones sostenibles de desarrollo en la áreas afectadas, reduciendo los factores de riesgo y garantizando la recuperación física, económica y social de las comunidades.

IMAGEN 03 : SUBPROCESOS DE REHABILITACION



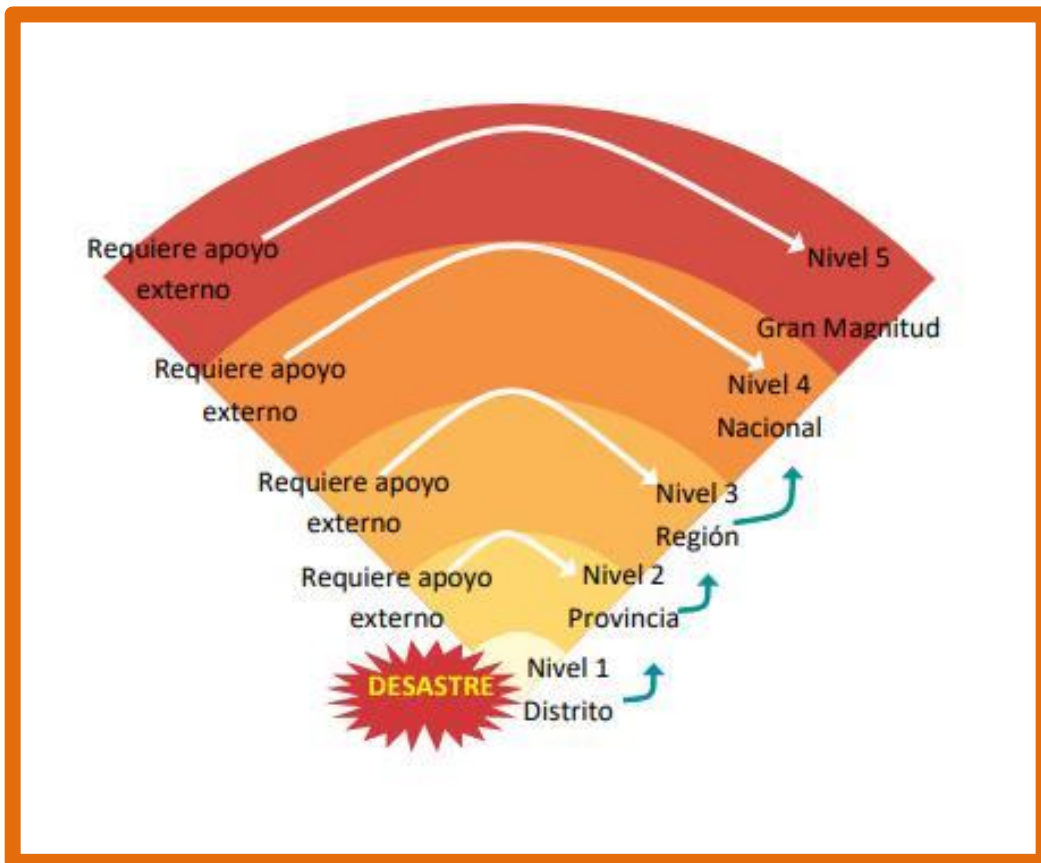
1.2. Clasificación de las emergencias

La clasificación de las emergencias permite orientar la respuesta inicial, facilitar la organización de las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y agilizar la convocatoria y la participación de recursos institucionales y voluntarios de manera efectiva.

Los niveles de afectación propuestos para la clasificación de la emergencia se basan en una serie de criterios que incluyen la cobertura geográfica, el impacto del desastre, las capacidades de respuesta de cada nivel territorial, el tiempo de atención máximo que demandaría el evento, así como las instancias operativas que estarían involucradas:

IMAGEN 0 4 Clasificación de las emergencias:

Nivel de emergencia- Capacidad respuesta



2. TIPOS DE GESTION DEL RIESGO

De conformidad con lo establecido en la Ley 29664 - SINAGERD y su reglamento D.S.048 - 2011 - PCM, la cual establece la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres se establece sobre los siguientes componentes:

- a) Gestión Prospectiva.
- b) Gestión Correctiva.
- c) Gestión Reactiva.

2.1. Gestión del Riesgo Prospectiva

Busca controlar el desarrollo de los factores de riesgo, constituyéndose en un componente de la gestión del desarrollo territorial y del ambiente. La planificación del uso del suelo teniendo en cuenta las restricciones y potencialidades del mismo, el adecuado manejo ambiental de nuevos proyectos de infraestructura y la reconversión de actividades productivas en el marco de la sustentabilidad, se conciben como acciones prospectivas de gestión del riesgo.

2.2. Gestión del Riesgo Correctiva

Conjunto de acciones que se planifican con el objeto de disminuir el riesgo existente, incluye la reducción del riesgo y la preparación de la respuesta. Las intervenciones correctivas como el reforzamiento de infraestructura, la estabilización de taludes y la reubicación de viviendas entre otros, son necesarias para reducir el riesgo existente, en tanto, las intervenciones prospectivas son esenciales para evitar la construcción de nuevos riesgos en el corto, mediano y largo plazo.

2.3. Gestión del Riesgo Reactiva

Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar el desastre probable ya sea por un peligro inminente o por la materialización de un riesgo. La

planificación de la respuesta a emergencias, la generación de sistemas de alerta temprana y el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias permiten a las instituciones y a las poblaciones en riesgo tomar decisiones oportunas para salvar sus vidas y bienes y reaccionar de manera eficiente y eficaz ante las emergencias.

En este marco el desarrollo de estrategias y actividades para la reducción del riesgo se emite a nivel Nacional. Sectorial. Regional, Provincial y Distrital, a través de los siguientes planes:

2.4. Plan de Prevención y Atención de Desastres.

Plan estratégico de largo plazo que define la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel correspondiente y contiene los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales y/o interinstitucionales para la prevención, reducción de riesgos, los preparativos para la reducción de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres, permitiendo minimizar los efectos del evento en la población afectada. Plan de Operaciones de Emergencia. Es un plan operativo que organiza la Preparación y Respuesta ante la emergencia, considerando los riesgos del área bajo su responsabilidad y los medios disponibles en el momento. Este plan es evaluado periódicamente mediante simulaciones y simulacros.

2.5. Plan de Contingencia.

Instrumento de gestión que define los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales en los diferentes procesos de la Gestión de riesgo de Desastres, permitiendo disminuir o minimizar los daños, víctimas, y pérdidas que podrían ocurrir a consecuencia de fenómenos naturales o inducidos por el hombre.

3. ANTECEDENTES

Los desastres naturales han sido, son y serán una de las principales causas de la pérdida de millones de vidas y de grandes cantidades de recursos económicos. Estos fenómenos bien conocidos por nosotros como terremotos, lluvias extraordinarias, erupciones volcánicas; y sus respectivos efectos secundarios tal como tsunamis, licuación de suelos, asentamientos diferenciales, inundaciones, etc. son eventos naturales de inevitable ocurrencia. Los desastres detienen el normal desarrollo socio – económico de la población, afectan vidas humanas y destruyen obras vitales para su subsistencia, haciendo retroceder el desarrollo de sus economías a niveles de muchos años atrás, sintiéndose sus efectos tanto a nivel local, como regional y nacional. La falta de estudios y planes directores en las ciudades que regulen la ubicación en zonas seguras sus centros urbanos y obras de infraestructura necesaria para alcanzar su desarrollo, en muchos casos son la principal causa de pérdidas socio-económicas cuantiosas ante la eventual manifestación de un fenómeno natural desastroso, por el alto potencial del peligro que ella trae. Por esta razón señalar las zonas de peligro debido a acciones naturales en los actuales centros urbanos, industriales etc. y áreas de futura expansión, es importante para poder prever daños, mejorar la infraestructura y cuantificar los montos de las obras a emplazar. Por esta razón, ante el crecimiento desordenado de las ciudades, se contempla actualmente de una manera prioritaria, la necesidad de prever y reducir desastres naturales con el objeto de evitar grandiosas pérdidas humanas y económicas. En este contexto, con fecha 23 de diciembre del 2002 se ha suscrito el Convenio entre el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo – PNUD y el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI. En dicho Convenio se establece que la aplicación de sus alcances se realizará a través del Programa de Prevención y Reducción de Desastres en el Perú (PER/02/50). Dentro de este Programa está considerado el Proyecto Ciudades Sostenibles (PER/02/51). En el marco del mencionado Proyecto se ha formulado el estudio Plan de Prevención ante

Desastres: Usos del Suelo y Medidas de Mitigación de la Ciudad de Chiclayo. Considerando que las ciudades de San José, Pimentel, Santa Rosa, Monsefú, Ciudad Eten, Puerto Eten y Reque conforman conjuntamente con la Ciudad de Chiclayo un sistema urbano, es necesario realizar los estudios de Mapa de Peligros de las ciudades mencionadas, a fin de poder brindar un tratamiento más integral a la problemática de la seguridad física de las ciudades de la parte baja del valle Chancay-Lambayeque.

En el caso de El Niño Costero, se trata de un evento localizado y poco recurrente. "Tuvimos niños costeros en el norte de Perú en los años 1995, 1996, lo tuvimos en el 2017 y lo tuvimos ahora en el 2023. Este fenómeno corresponde a un calentamiento de la superficie del océano Pacífico en unas áreas entre el norte de Perú y Ecuador".

En 2023, la temporada de lluvias en Perú ha estado marcada por una serie de eventos climáticos, como el Yaku, el primer ciclón registrado en esta zona del Pacífico en 40 años, seguido del inusual calentamiento de las aguas oceánicas frente a las costas del país, lo que obligó a las autoridades a declarar la alerta por el fenómeno de El Niño costero.

3.1. Medio físico natural y cultural

3.1.1. Zonificación geotécnica-sísmica del distrito

El suelo es variado en función al tipo de roca madre, clima, vegetación, topografía, etc. En la costa se distinguen diferentes clases de suelos; en los valles son de origen Fluvio Aluviales. Los suelos más extendidos son los arcillosos, que se encuentran acumulados en los fondos de valles andinos y oasis costeros, su espesor así como el tipo de arcillas varía de un lugar a otro. También se encuentra este tipo de suelos, recubriendo laderas o vertientes, cuando estas mantienen sus forestas. Estos suelos son fértiles y aptos para la agricultura. El valle de la cuenca Chancay - Lambayeque, presenta una planicie con muy poca pendiente de (0.1% a

2%), en donde predominan las áreas agrícolas. En las partes altas desde Cumbil hacia Chongoyape predominan los matorrales, caracterizados por especies arbustivas de ambientes secos y húmedos. Entre las áreas agrícolas y los matorrales se aprecia una considerable área de planicies costeras y estribaciones andinas sin vegetación, (Sur de Pucalá y al Noroeste de la cuenca). Asimismo, al Sur de Mórrope se encuentra un área de bosque seco tipo sabana caracterizado por árboles bajos y dispersos sobre planicies eólicas, planas y onduladas.

CONDICIONES GEOLÓGICAS PIMENTEL SECTOR 1

La geología de la región Lambayeque está vinculada a ciclos de orogénesis, denudación y sedimentación, propias de un geosinclinal continental. El tectonismo de distensión y compresión originaron estructuras falladas y plegadas, seguidas de intensa actividad magmática. En la región de Lambayeque podemos encontrar unidades formaciones lito-estratigráficas de las eras del Paleozoico, Mesozoico y del Cenozoico. De acuerdo con la carta geológica elaborado por INGEMMET, en el área de estudio se han identificado las siguientes unidades geológicas:

Cuaternario Reciente aluvial (Qr-al)

Caracterizada por presentarse en el curso de los ríos sobre todo tienen su mayor extensión en los ríos estacionarios.

Está constituida por gravas y arena con clastos subangulosos a subredondeados y hasta redondeados en una matriz arenosa sin compactar. Estos configuran extensas zonas a manera de terrazas, por lo general son secos y solo en época de lluvias tienen presencia de agua.

Cuaternario Holocénico aluvial (Qh-al)

Está compuesto por sedimentos son de granulometría gruesa, constituida de: cantos rodados, grava, gravilla, arena con matriz areno arcillosa limosa. Estos depósitos corresponden a atapas de elevado traslado de sólidos y de periodos de intenso cambio climatológico. Se localizan en todos los afluentes de los principales ríos del departamento de Lambayeque.

Esta corresponde a los niveles más antiguos de terrazas aluviales, localizados a cierta distancia y por encima del curso actual de los ríos. Geodinámicamente se encuentran asociados a procesos de erosión fluvial, cuando el río recupera cursos fluviales antiguos.

Depósitos antropogénicos (Qr-an)

Dentro de esta unidad se considera a los depósitos que conforman botaderos de desmonte y basura acumulados y ubicados dentro del sector en estudio, los que han sido dispuesto en la planicie aluvial al encontrarse poco compactados sobre un suelo arenoso estos depósitos son medianamente permeables

Depósitos fluviales (Qr-fl)

Constituido por una mezcla de cantos, gravas, y bloques subredondeados de granulometría variable englobados en una matriz arenolimsa, poco compacta su permeabilidad se considera de media a alta y su valor como suelo cimentación es moderado. Estos depósitos se encuentran distribuidos a lo largo de los cauces de los ríos y están relacionados a los cambios de curso de estos últimos.

Depósitos eólicos (Qr-e)

Depósitos detríticos formados por acumulaciones de arena, que son acarreadas por vientos fuertes, se les encuentra principalmente en los desiertos y playas costeras en forma de dunas, barjanes, etc. También se les puede encontrar tierra adentro en el continente, en zona de climas

muy áridos, donde corren vientos fuertes, conformando dunas trepadoras o dunas fósiles en laderas de colinas y montañas, o también se les puede localizar dentro de valles.

Esta subunidad la encontramos a lo largo del litoral y la planicie costera formando mantos de arena y dunas, también en las primeras estribaciones andinas de la Cordillera Occidental de los Andes.

IMAGEN 05 : MAPA GEOLÓGICO DEL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE PIMENTEL



CONDICIONES GEOLÓGICAS PIMENTEL SECTOR 2

Condiciones Geológicas

La geología de la región Lambayeque está vinculada a ciclos de orogénesis, denudación y sedimentación, propias de un geosinclinal continental. El tectonismo de distensión y compresión originaron estructuras falladas y plegadas, seguidas de intensa actividad magmática. En la región de Lambayeque podemos encontrar unidades formaciones lito-estratigráficas de las eras del Paleozoico, Mesozoico y del Cenozoico. De acuerdo con la carta geológica elaborado por INGEMMET, en el área de estudio se han identificado las siguientes unidades geológicas:

Depósito aluvial (Qr-all)

Está compuesto por sedimentos son de granulometría gruesa, constituida de: cantos rodados, grava, gravilla, arena con matriz areno arcillosa limosa. Estos depósitos corresponden a atapas de elevado traslado de sólidos y de periodos de intenso cambio climatológico. Se localizan en todos los afluentes de los principales ríos del departamento de Lambayeque.

Esta corresponde a los niveles más antiguos de terrazas aluviales, localizados a cierta distancia y por encima del curso actual de los ríos. Geodinámicamente se encuentran asociados a procesos de erosión fluvial, cuando el río recupera cursos fluviales antiguos.

Depósito aluvial (Qr-al2)

Caracterizada por presentarse en el curso de los ríos, sobre todo tienen su mayor extensión en los ríos estacionarios.

Está constituida por gravas y arena con clastos subangulosos a subredondeados y hasta redondeados en una matriz arenosa sin compactar. Estos configuran extensas zonas a manera de terrazas, por lo general son secos y solo en época de lluvias tienen presencia de agua

Depósitos fluviales (Qr-fl)

Constituido por una mezcla de cantos, gravas, y bloques subredondeados de granulometría variable englobados en una matriz arenolimososa, poco compacta su permeabilidad se considera de media a alta y su valor como suelo cimentación es moderado. Estos depósitos se encuentran distribuidos a lo largo de los cauces de los ríos y están relacionados a los cambios de curso de estos últimos

Depósitos antropogénicos (Qr-an)

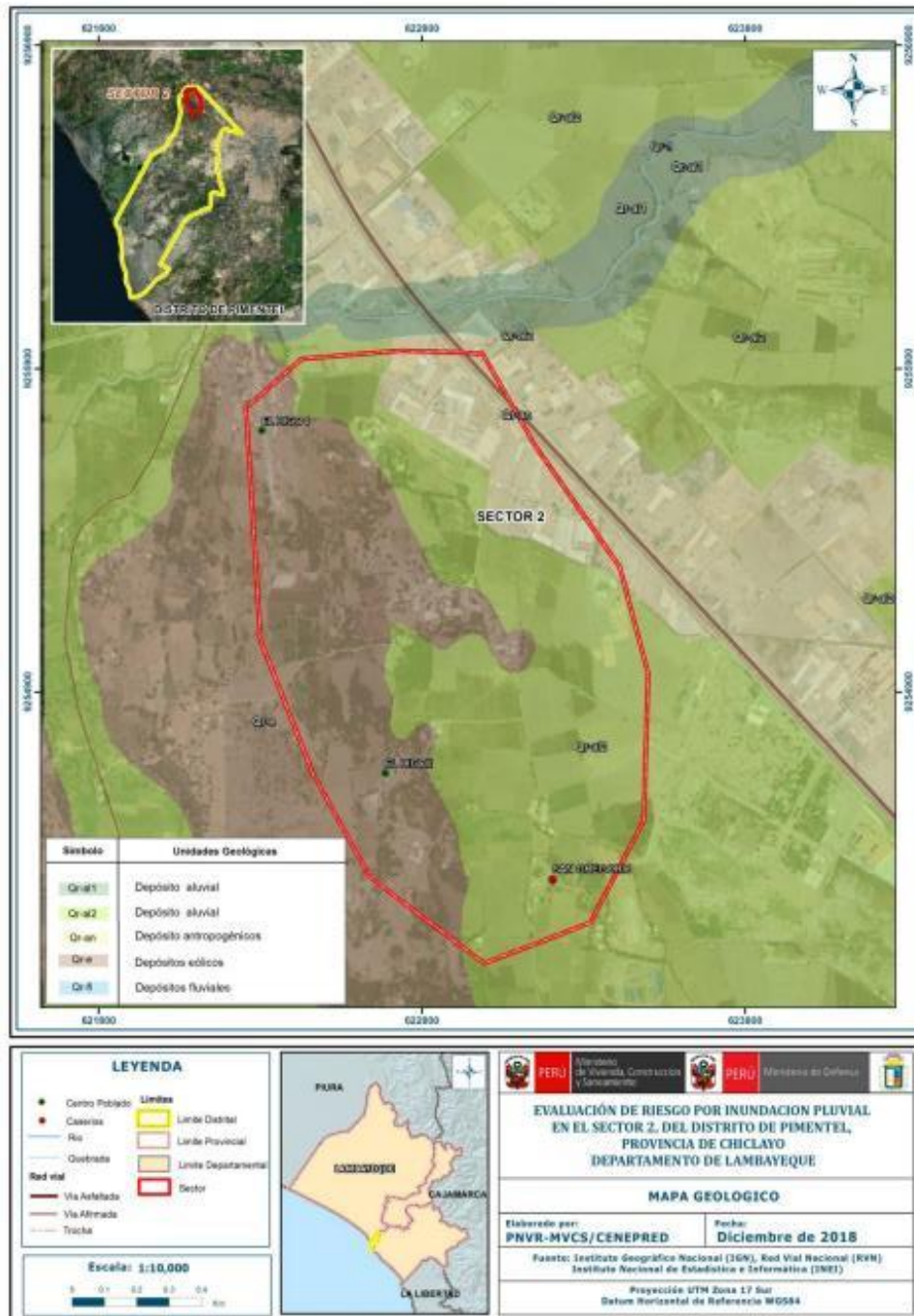
Constituido por terrenos compactados donde se han construido edificaciones, así mismo las vías se encuentran afirmadas o asfaltadas, al ubicarse estas áreas urbanas sobre esta zona, el suelo compacta, disminuye la filtración y la haciéndola menos permeable a las lluvias, produciendo inundaciones

Depósitos eólicos (Qr-e)

Depósitos detríticos formados por acumulaciones de arena, que son acarreadas por vientos fuertes, se les encuentra principalmente en los desiertos y playas costeras en forma de dunas, barjanes, etc. También se les puede encontrar tierra adentro en el continente, en zona de climas muy áridos, donde corren vientos fuertes, conformando dunas trepadoras o dunas fósiles en laderas de colinas y montañas, o también se les puede localizar dentro de valles.

Esta subunidad la encontramos a lo largo del litoral y la planicie costera formando mantos de arena y dunas; también en las primeras estribaciones andinas de la Cordillera Occidental de los Andes.

IMAGEN 06 : MAPA GEOLÓGICO DEL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE PIMENTEL



3.1.2. Hidrología del distrito

Pimentel se encuentra dentro de la Cuenca del Chancay Lambayeque, en zona colindante con el Océano Pacífico, en su área de estudio antes se tenía la estación Climatológica ordinaria de Pimentel; pero esta ha sido clausurada a partir del año 1985; se adjunta la información comprendida entre los años 1969 a 1983 a nivel de precipitación total mensual y temperatura media mensual. Ante ello se hará uso de la información que se dispone de lugares aledaños y que están bajo la responsabilidad del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Se han identificado 20 estaciones meteorológicas en la cuenca Chancay-Lambayeque de las cuales 12 funcionan y 8 están desactivadas. No obstante se está incluyendo la información de la estación de Reque, actualmente operativa dado que se considera representativa en la zona costera del departamento de Lambayeque.

En lo relacionado a las precipitaciones, en condiciones normales estas son escasas a nulas; en eventos extraordinarios presentados en los años 1972, 1983 y 1998, han sobrepasado las expectativas y causado problemas tanto a la ciudad como a los sectores aledaños a Pimentel.

Los periodos lluviosos son los meses de verano; Enero, febrero y Marzo. En Febrero de 1998 según los registros del Senamhi para la estación Reque, llegó a un máximo de 112 mm de precipitación máxima en 24 horas; ver cuadro P-MAX24H, que se adjunta; también se incluye la lámina PPRM, que representa la precipitación media anual en mm, donde se han tenido en cuenta como mínimo 15 estaciones, entre ellas Cueva Blanca, Pucará, El Limón, Porculla; Olmos, Tocmoche, Puchaca, Jayanca, Chongoyape, Oyotún, Cayaltí,

Sipan, Ferreñafe, Chiclayo y Reque. En la que se presenta el valor de la precipitación promedio anual en la magnitud de 10 mm, para la localidad de Pimentel.

3.1.3. Aspectos geográficos del distrito

3.1.3.1. Ubicación Geográfica

mediante vías asfaltada, con relación a la Ciudad de Chiclayo dista a 14 Km La Ciudad de Pimentel que pertenece al Distrito de Chiclayo, está ubicado al Sur Oeste de la Ciudad de Chiclayo, entre los puertos de San José y Santa Rosa, a orillas del mar; con una altitud de 4 m.s.n.m.

Los límites se aprecian en el Mapa Oficial del Distrito de Pimentel:

Límites políticos

POR EL NORTE Limita con los Distritos de San José y Chiclayo

POR EL ESTE Limita con los Distritos de La Victoria y Monsefú

POR EL SUR Limita con el Distrito de Santa Rosa.

POR EL OESTE Limita con el Océano Pacífico

3.1.3.2. Geomorfología

La zona de estudio se ubica en su mayor parte dentro de la cuenca del Chancay Lambayeque, en la parte Oeste colindante con el Océano Pacífico. Presenta características geomorfológicas descritas como de llanura aluvial, con topografía relativamente plana con pendiente moderada hacia el Este. Predomina el recubrimiento de sedimentos de origen aluvial originado por el arrastre de suelos residuales.

3.1.3.3. Relieve y Superficie

Al interior del casco urbano, se aprecia la presencia de zonas ligeramente altas que otorgan mejores condiciones físicas de seguridad a la población y otras con cierta depresión topográfica que propician la formación de enlagnamientos en épocas de altas precipitaciones pluviales. El entorno inmediato del núcleo urbano en la zona continental está conformado por terrenos eriazos y agrícolas, en donde destaca el curso de los drenes agrícolas 3000 y 3100, cuya intersección por el sector norte de la ciudad da lugar a su desembocadura en el océano Pacífico.

3.1.4. Climatología en el distrito

En condiciones normales, las escasas precipitaciones condicionan el carácter semidesértico y desértico de la angosta franja costera, por ello el clima de la zona se puede clasificar como DESÉRTICO SUBTROPICAL Arido, influenciado directamente por la corriente fría marina de Humbolt, que actúa como elemento regulador de los fenómenos meteorológicos. La temperatura en verano fluctúa Según datos de la Estación Reque entre 25.59°C (Dic) y 28.27° C (Feb), siendo la temperatura máxima anual de 28.27 °C., considerando la influencia de las demás estaciones); la temperatura mínima anual de 15.37°C, en el mes de Setiembre, con la influencia de las demás estaciones), y con una temperatura media anual de 21°C.

3.2. Medio socio-económico

3.2.1. Demografía del distrito

Según el "Sistema de Información Estadístico de apoyo a la Prevención a los efectos del Fenómeno de El Niño y otros Fenómenos Naturales" del Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017, señala que el centro poblado Pimentel cuenta con una población de 44,602 habitantes, de los cuales, la mayor cantidad de población son mujeres que representa

el 51.2% de la población del centro poblado, mientras que el 48.8% de la población son Hombres (Cuadro 1)

CUADRO 01 CUADRO N°01: CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO

SEXO	POBLACIÓN TOTAL	%
Hombres	21 461	48.2
Mujeres	23 141	51.8
Total de Población	44 602	100

Cuadro N°01: Características de la población según sexo Fuente: INEI 2017

3.2.2. Características socioeconómicas

3.2.2.1. Actividad Agrícola

En el distrito de Pimentel esta actividad es realizada por un grupo pequeño de la población. Hay aproximadamente 1750.89 ha sembradas, y donde 692 personas realizan esta actividad.

La mayoría de tierras de cultivo es propia de los mismos agricultores. Estos cultivos son regados por pozos, acequias y reservorios.

Los productos sembrados en el distrito son variados, como: Frutales, pastos, cereales, hortalizas, leguminosas, entre otros. El 83.58% de todos estos productos son dirigidos hacia la venta, el 2.61% al consumo, el 0.27% al insumo y el 13.54% para sus animales. Los agricultores para sus productos aplican poco insecticidas no químicos o biológicos, estos aplican mayormente insecticidas químicos, herbicidas y fungicidas.

Dado el dato anterior en el distrito de Pimentel según el tipo de agricultura que realiza, es una agricultura extensiva.

Y según su escala de producción es una producción extensiva en grandes extensiones.

3.2.2.2. Actividad Ganadera

Esta actividad en el distrito de Pimentel se desarrolla, pero no tan ampliamente.

Se practica la crianza de ganado vacuno, porcino y pollos.

Esta actividad es desarrollada para el autoconsumo y/o venta de carnes y leches. Por tal motivo es una agricultura extensiva.

3.2.2.3. Actividad Pesquera

En el distrito de Pimentel si se realiza esta actividad, por ser uno de los distritos costeros (Pimentel, Santa Rosa, San Jos, Puerto Eten). En el distrito de Pimentel se realiza una pesca artesanal.

Debido a que los pescadores para obtener su producto utilizan redes, y estos pescados son para consumo y/o venta en el mismo.

Esta actividad es la más antigua que se realiza en el distrito.

3.2.2.4. Sector Secundario

En el distrito de Pimentel si se realiza este sector. Puesto que hay empresas que se encargan de la transformación. El único tipo de industria que se realiza en el distrito es la industria de bienes de uso y consumo.

3.2.2.5. Industria de Bienes de Uso y Consumo

En el distrito se encuentra el Parque Industrial de Chiclayo. En este parque hay distintas empresas con fines diversos. Algunas tienen como fin el almacenamiento de productos, otros la transformación. Entre las empresas que se encargan de la transformación son: Purina, Gloria, DNOfrio, fábricas de hielo, entre otros.

3.2.2.6. Sector Terciario

En el distrito de Pimentel este sector es el ms desarrollado, pues se ofrecen diferentes servicios como: comercio, educación, transporte, salud y turismo.

3.2.2.7. Comercio

Este servicio se realiza en todo el distrito. Ya que en el distrito se encuentran bodegas en cada continuo urbano. Además de la comercialización de los productos pesqueros, agrícolas y ganaderos. Además de la venta de recuerdos que se realizan en el malecón del mismo distrito. Entonces decimos que se realiza un comercio tradicional, además de un comercio de libre servicio ya que se encuentra un supermercado, el cual es Supermercado Súper donde podemos escoger nuestros productos libremente.

3.2.2.8. Educación

Este servicio en el distrito es tanto público como privado. En el distrito se hallan instituciones educativas iniciales, primarias, secundarias y de educación superior.

Este servicio lo aprovechan tantos pobladores del mismo distrito, como de otros distritos. El servicio de educación superior, es uno de los que más acogida tiene por los pobladores de otros distritos.

Puesto que en Pimentel hay 5 universidades, y estas una gran cantidad de carreras que eligen las personas.

3.2.2.9. Transporte

El distrito de Pimentel cuenta con servicios de combis y colectivos. En los servicios de combis encontramos 3 líneas de transporte, los cuales son: Empresa de transporte Fermin avila Moron que cubre la ruta Fonavi Chiclayo Villa Hermosa, empresa de transporte La Pradera que cubre la ruta La Pradera Chiclayo, y empresa de transporte Pimentel que cubre la ruta Pimentel Chiclayo. La mayor utilización de estos servicios se realiza en la poca de verano.

3.2.2.10. Salud

El servicio de salud los encontramos en los hospitales, postas y clínicas. En el distrito se halla en Hospital Luis Heysen Inchustegui, y la posta de salud de Pimentel. Además, se encuentra la Clínica San Juan de Dios, donde acuden los padres de bajos recursos para la supervisión y tratamientos de sus hijos.

3.2.2.11. Turismo

El turismo en Pimentel es un turismo natural, pues los turistas que van a Pimentel, se van a disfrutar de la playa, además de que pueden visitar el criadero de avestruces. La poca donde más se da este servicio es en la poca de verano, pues van a disfrutar del mar.

4. ¿Por qué prepararse para la rehabilitación pos desastre?

El mundo vive en evidentes condiciones de riesgo. Año tras año se convive o, más bien, se sobrevive a situaciones de crisis y/o desastres. Uno de los eventos más desastrosos de todos los tiempos, catalogado incluso como una verdadera catástrofe mundial lo vivió Japón, el 11 de marzo de 2011. cuando un sismo de magnitud 9 generó una ola gigante de más de 10 metros de alto produciendo muerte y destrucción a su paso, generando incluso el riesgo de una desgracia nuclear debido a los daños en tres de sus reactores nucleares. En febrero de ese mismo año. Canterbury-Nueva Zelanda era fuertemente sacudido por un sismo de 6.3 de magnitud. Los primeros meses del 2010 no fueron diferentes y evidenciaron esta aseveración: miles de familias viviendo en condiciones vulnerables se vieron afectadas por los terremotos en Chile y Haití, por la actividad de los volcanes Pacaya en Guatemala y Tungurahua en Ecuador, por las intensas lluvias e inundaciones ante el paso de las tormentas Agatha y Alex en Centroamérica, o por las inundaciones en Brasil o la intensa ola de frío que afecta a los países del sur de América Latina.

Estos desastres -que dejan como saldo la pérdida de vidas y bienes, comunidades y poblaciones devastadas y sociedades cada vez más frágiles y desvalidos- impactan fuertemente en las ecónomos locales y nacionales. Las poblaciones afectadas ven incrementarse aún más su precariedad debido a procesos de recuperación que generalmente se orientan a la restitución o restauración de las condiciones preexistentes al

desastre y las vuelven, por ende, más vulnerables a futuros eventos pues una recuperación así concebida se convierte en la antesala de nuevos desastres. Por lo general, las reflexiones y lecciones de los procesos de recuperación solo permanecen en la memoria de quienes los atestiguaron y por ello resulta difícil evaluar cuánto se ha mejorado en las capacidades y competencias para conducir y participar adecuada y eficientemente en estas intervenciones.

En los últimos años se han registrado avances importantes en la producción de conocimiento, desarrollo y aplicación de herramientas, y en prácticas y experiencias de reducción de riesgos.

No obstante, en materia de rehabilitación pos desastre todavía existen muchos vacíos y no se le ha prestado la debida atención pese a que prácticamente se asiste a un escenario de rehabilitación "permanente". Con mucho esfuerzo se ha logrado incorporar en la agenda del desarrollo el tema de la reducción de riesgos, pero aún está pendiente la inclusión en ella de la rehabilitación: no se piensa oportunamente en cuáles son las necesidades más apremiantes de las y los afectados inmediatamente luego del desastre, ni se ha impulsado el desarrollo de habilidades y herramientas que permitan conocer y atender de manera planificado tales requerimientos, para no hablar del acompañamiento que demandan esos procesos, generalmente espontáneos, anárquicos, postergados y asumidos directamente por las víctimas de los desastres. Los desastres: una tendencia creciente a escala global

los desastres son el producto de procesos de transformación y crecimiento de la sociedad, que no garantizan una adecuada relación con el ambiente natural y construido que le da sustento. Son, como algunos lo han expresado, problemas no resueltos del desarrollo, y la vulnerabilidad existente es una manifestación de déficits en el desarrollo (lavell 1999)

El riesgo de desastres está aumentando a nivel global respecto de la mayoría de las amenazas y el riesgo de pérdidas económicas se intensifica más rápidamente que el de mortalidad. El principal factor que determina esta tendencia es el aumento de la exposición, que está asociado a procesos más amplios de urbanización, desarrollo económico y territorial y al declive de los ecosistemas.

"los procesos de rehabilitación pos desastre no deben considerarse como una problemática aislada de la reducción de riesgos y la respuesta a emergencias. Por el

contrario, debe ser parte de un proceso integral y continuo, con visión de largo plazo, incorporado a las actividades formales e informales de desarrollo de los territorios /...J No hay conciencia suficiente sobre la gravedad de los riesgos entre la dirigencia pública y privada, ni entre la ciudadanía, prevalece la visión cortoplacista en las inversiones públicas y. por tanto, el tema de la recuperación pos desastre está ausente de las políticas públicas, de la legislación y de la planificación"

El concepto de rehabilitación guarda una fuerte vinculación con la restitución o reposición de infraestructura o construcciones y. por ende, tiende a reproducir o reconstruir los mismos riesgos. A diferencia del concepto de reconstrucción, la rehabilitación se sustenta en un enfoque de derechos, poniendo en el centro a los seres humanos. Se reconstruyen las viviendas, las infraestructuras, las escuelas... pero se hace hincapié en recuperar los medios de vida.

En contextos de crisis y/o desastres, las acciones humanitarias -en especial de atención y ayuda- dominan el escenario: los actores nacionales de gobierno y los organismos de cooperación se ven abocados a facilitar y brindar apoyo en términos de alimentación, abrigo y salud, con el único criterio de "salvar vidas". Mientras tanto, una vez producida la crisis y a la par de estar recibiendo la atención emergente, las poblaciones afectadas buscan sobre todo reiniciar "su vida", retomar "su cotidianidad". Es decir, empiezan a recuperarse temprana e inmediatamente después del impacto.

El proceso de transición que sobreviene requerirá tanto del restablecimiento de la confianza cuanto de restaurar el capital humano y físico: las capacidades nacionales, los mecanismos para hacer frente a la situación, la concientización de las comunidades en torno a determinar las causas que están en la raíz del problema y que las vuelven vulnerables a los desastres.

Según las Naciones Unidas, las bases de la rehabilitación sustentable y el regreso a un desarrollo a largo plazo han de ser planificados desde el inicio de la emergencia humanitaria. "La rehabilitación [...] integra de manera transversal la gestión de riesgos para no reconstruir la vulnerabilidad y debe estar ligado al Plan Nacional de Desarrollo y a los planes sectoriales y territoriales".

En otras palabras, se trata de "un proceso continuo que construye oportunidades y capacidades, reduce vulnerabilidades para vivir bien y con el menor riesgo"

5. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú. Art. 163°
- Decreto Ley N° 29664. Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo 048-2011-PCM, Reglamento de Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, -Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Art. 61
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de las Municipalidades. Art. 20° y 85°
- Ley N° 28223 - Ley sobre los desplazamientos internos.
- Ley N° 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno
- Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056 y su modificatoria Ley N° 29298
- D. S. N° 097-2009-EF. establece los criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución que permitan delimitar los proyectos de inversión pública,
- D. S. N° 142-2009-EF. aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 (Ley Marco del Presupuesto Participativo)

6. CARACTERIZACION DEL RIESGO

Tomando como base el Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos Naturales (versión 02), publicado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de desastres - CENEPRED; se desarrollan matrices que permiten caracterizar el riesgo en situaciones específicas

Peligros

6.1. Peligros

6.1.1. Peligros Naturales: o Sismos

Esta metodología permite conocer, en términos de probabilidad, la severidad sísmica con la cual podría ser sacudida un área en un determinado lapso de tiempo.

Este parámetro es expresado en términos de aceleración. Para tal efecto, se hace uso del catálogo sísmico y fuentes sismogénicas definidas por el Instituto Geofísico del Perú (Tavera et al, 2012), las ecuaciones de atenuación definidas por Young et al (1997) para fuentes de subdirección y de Sadigh et al (1997) para las fuentes continentales. El algoritmo utilizado para el cálculo del peligro sísmico es el CRISIS- 2007 (Ordáz et al, 2007). Para el área de estudio se obtiene, para un periodo de retorno de 50 años con el 10% de excedencia, valores de aceleración entre 360 a 420 gals. equivalentes a intensidades del orden de VII-VIII (MM); es decir, suficientes como para producir daños estructurales, deslizamientos y posibles escenarios de licuación de suelos en la ciudad de Huacho.

6.1.2. Amenazas Tecnológicas: Incendios Urbanos

Como se sabe, la mayor causa de incendios en viviendas y/o comercios es producida por el uso inadecuado de velas, explosiones de balones de gas, por mala manipulación, inadecuado almacenamiento de productos químicos, mal estado de las instalaciones eléctricas, acumulación de material en desuso, entre otros. Asimismo, la existencia de algunos comercios clandestinos aumenta la vulnerabilidad de las viviendas.

6.2. Estudio de vulnerabilidad

Así mismo para hacer el cálculo del número de pérdidas de vidas humanas se toma la concentración poblacional tomando en consideración la población diurna y población nocturna, así como los lugares públicos con mayor presencia poblacional, lo que permite establecer la diferenciación de los escenarios de día y de noche.

6.3. Análisis de capacidades de respuesta

6.3.1. Recursos Materiales

RECURSOS MATERIALES DEL GRUPO DE TRABAJO

CUADRO 0 2 : RELACION DE VEHICULOS Y EQUIPOS – MDP

	Recursos Materiales	U.M	Cantidad	Responsable del Vehículo	Distrito de Ubicación	Tipo de Vehículo	Capacidad de carga	Disponibilidad	Observaciones
VEHICULOS	MINIVAN - EGH-887 - GRIS	UNIDAD	1	GERENCIA DESARROLLO SOCIAL	PIMENTEL	MINIVAN	8.73	SI	
	CAMION AMARILLO	UNIDAD	1	GERENCIA DESARROLLO SOCIAL	PIMENTEL	CAMION	1.52	SI	
	CAMIONETA	UNIDAD	1	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PIMENTEL	CAMIONETA	2 TN	SI	
	MOTO CARGUERAS	UNIDAD	3	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PIMENTEL	VEHICULO MENOR	500 KG	SI	
	MINIBUS N°01 - Mitsubishi	UNIDAD	1	OFICINA LOGISTICA / MAQUINARIA	PIMENTEL	MINIBUS	2 TN	SI	
	MINIBUS N°01 - Mitsubishi	UNIDAD	1	OFICINA LOGISTICA / MAQUINARIA	PIMENTEL	MINIBUS	3 TN	SI	
	Móvil EGC 471	UNIDAD	1	GSCTyGRD-CAMPODONICO PEREIRA	PIMENTEL	CAMIONETA		SI	
	Móvil EGW 764	UNIDAD	1	GSCTyGRD-FIESTAS MEDINA	PIMENTEL	CAMIONETA		SI	
	Móvil EGG 240	UNIDAD	1	GSCTyGRD-VILLEGAS GUERRERO	PIMENTEL	CAMIONETA		SI	
	Móvil EAD 663	UNIDAD	1	GSCTyGRD-TINOCA CAYLE	PIMENTEL	CAMIONETA		SI	
	Móvil EAD 650	UNIDAD	1	GSCTyGRD-ZAVALA RAMIREZ	PIMENTEL	CAMIONETA		SI	
	Móvil EGH 724	UNIDAD	1	GSCTyGRD-AVILA RUJEL SANTOS	PIMENTEL	CAMIONETA		SI	
	Móvil EGP 522	UNIDAD	1	GSCTyGRD	PIMENTEL	AUTOMOVIL		NO	INOPERATIVA
	Motocicletas EW 5197 HONDA	UNIDAD	1	GSCTyGRD-SONO DE LOS SANTOS	PIMENTEL	MOTO LINEAL		SI	
	Motocicletas EX 1634 RONCO	UNIDAD	1	GSCTyGRD-EFFIO RODRIGUEZ	PIMENTEL	MOTO LINEAL		SI	
	Motocicletas EX 1657 RONCO	UNIDAD	1	GSCTyGRD-PEJERREY CARMEN	PIMENTEL	MOTO LINEAL		SI	
	Motocicletas EW -5196 HONDA	UNIDAD	1	GSCTyGRD-Mataillana Llontop Dany	PIMENTEL	MOTO LINEAL		SI	
	CAMIONETA MITSUBISHI	UNIDAD	1	SGT-JOSE JACINTO / CARLOS SECLEN	PIMENTEL	PICK UP 4x4	2.65	SI	MODEL O L200 CR 2.5 C/D TD GL DIESEL
	MOTOCICLETA	UNIDAD	1	SUB GERENCIA DE TRANSITO	PIMENTEL	MOTO LINEAL		SI	

MAQUINARIA PESADA	Recursos Materiales	U.M	Cantidad	Responsable del Vehículo	Distrito de Ubicación	Tipo de Vehículo	Capacidad de carga	Disponibilidad
	VOLQUETES	UNIDAD	3	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PIMENTEL	EQUIPO PESADO	15 TN	SI
	CAMION CISTERNA DE AGUA	UNIDAD	2	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PIMENTEL	EQUIPO PESADO	8,000 LT.	SI
	CAMION CISTERNA REGADIO	UNIDAD	1	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PIMENTEL	EQUIPO PESADO	10,000 LT	SI
	TRACTOR NEUMATICO	UNIDAD	1	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PIMENTEL	EQUIPO PESADO	-	SI

EQUIPOS	Recursos Herramientas	U.M	Cantidad	Responsable del Herramientas	Distrito de Ubicación	Disponibilidad	Observaciones
	MOTOBOMBAS DE 4"	UNIDAD	4	SGGRD-RAMIREZ IRIGOYEN WILLIAM	PIMENTEL	SI	
		UNIDAD	2	SGGRD-RAMIREZ IRIGOYEN WILLIAM	PIMENTEL	NO	PARA REPARACION (INOOPERATIVOS)
		UNIDAD	1	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PIMENTEL	SI	
	MOTOBOMBAS DE 3"	UNIDAD	2	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	PIMENTEL	SI	
UNIDAD		1	SGGRD-RAMIREZ IRIGOYEN WILLIAM	PIMENTEL	SI	EN BASE SERENAZGO LA ARBOLEDA	

Fuente: SGRDDC-Municipalidad Distrital de Pimentel

CUADRO 03 : RECURSOS MATERIALES DE LA PLATAFORMA DISTRITAL

VEHICULOS	Recursos Materiales	U.M	Cantidad	Responsable del Vehículo	Distrito de Ubicación	Tipo de Vehículo	Capacidad de carga	Disponibilidad	Observaciones
	AMBULANCIA	UNIDAD	1	CENTRO DE SALUD - LUIS ROJAS CAMPOS	PIMENTEL	AMBULANCIA	1 PACIENTE	SI	FALTA RR.HH.
	Camioneta Hilux 4x4	Unidades	5	CAPITANIA DE PUERTO - T3 Cha. Jose Cespedes	Pimentel	Camioneta	1 tonelada	Servicio de la dependencia	
	Cuatrimoto	Unidades	8	CAPITANIA DE PUERTO - T3 Cha. Jose Cespedes	Pimentel	Cuatrimoto	200 kg	Servicio de la dependencia	

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	Recursos	U.M	Cantidad	Responsable de Infraestructura	Razon Social	Ubicación	Distrito de Ubicación	Capacidad de atención	Camas disponibles
	CENTRO DE SALUD	UNIDAD	1	DRA. CAROLINA MONTES SUELDO	CA MIP	AV.VELASCO ALVARADO S/N	PIMENTEL	06 PACIENTES	6

SERVICIOS DE TRANSPORTE	Recursos	U.M	Cantidad	Responsable de Infraestructura	Ubicación	Distrito de Ubicación	Disponibilidad	Observaciones
	Patrullera de costa	Unidades	1	CAPITANIA DE PUERTO - Tte. 1ro Josephine Vasquez Ramos	Bahía de Pimentel	Pimentel	Búsqueda y rescate	

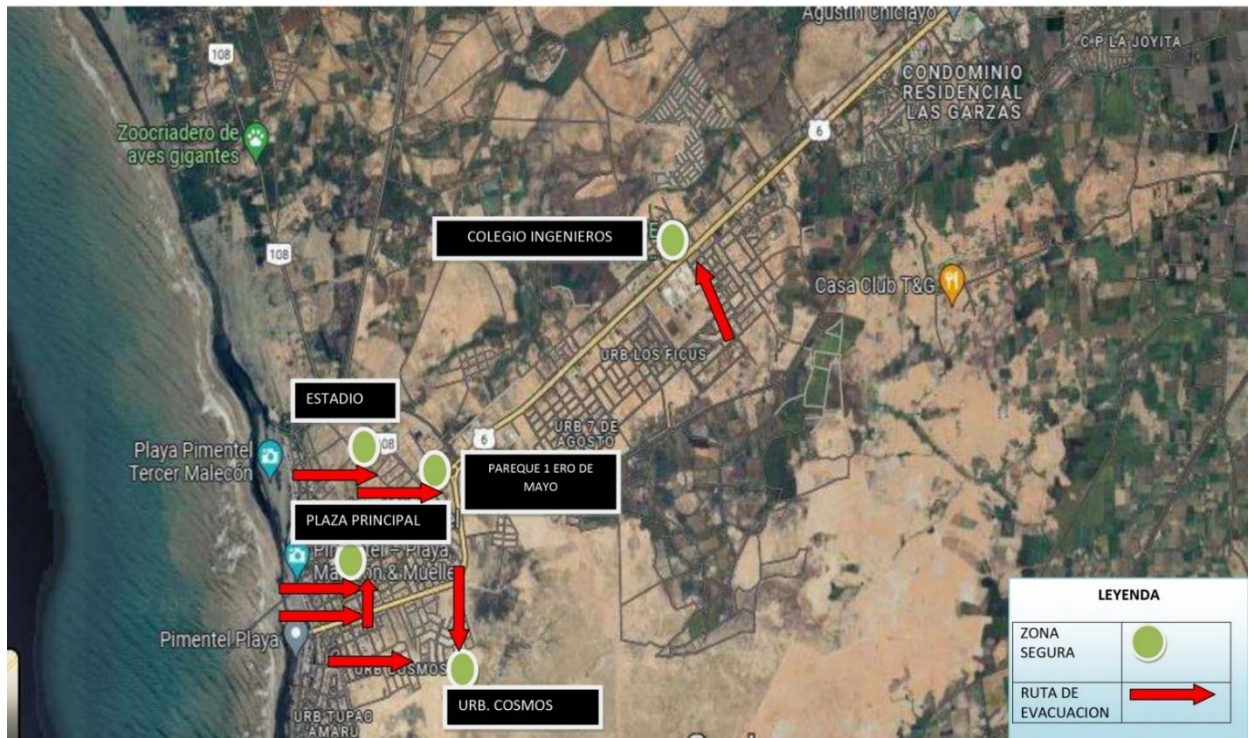
SISTEMAS DE COMUNICACIONES	Recursos	U.M	Cantidad	Frecuencia	Responsable de Infraestructura	Ubicación	Distrito de Ubicación	Disponibilidad	Observaciones
	INTERNET	UNIDAD	1	2.5 GZ	DRA. CAROLINA MONTES SUELDO	C..S.PIMENTEL	PIMENTEL	SI	CONEXION IRREGULAR
	Teléfono Satelital Iridium	Unidad	1	Satelital	Om2 Tel. Jestín Quispe	Malecón seoane Nro. 214 Pimentel	Pimentel	Comunicaciones	898816932 60035200
	Transreceptor de comunicaciones VHF	Unidad	4	Canal 16	Om2 Tel. Jestín Quispe	Capitanía de Puerto de Pimentel Puesto de Control de San José Puesto de Control de Santa Rosa Puesto de Control de Puerto Eten	Pimentel San José Santa Rosa Puerto Eten	Comunicaciones	Canal 16
Transreceptor de comunicaciones VHF Portátil	Unidad	8	Canal 3	Om2 Tel. Jestín Quispe	Malecón seoane Nro. 214 Pimentel	Pimentel	Comunicaciones	Portátil	

	Recursos	U.M	Canti dad	Responsable del Infraestructura	Ubicación	Distrit o de Ubicac ión	Disponibi lidad	Observaci ones
RECURSOS DE ABASTECIMI ENTO DE AGUA	TANQUE ELEVADO	UNID AD	1	DRA.CAROLINA MONTES SUELDO	C.S.PIME NTEL	PIMEN TEL	DEFICIEN TE	FALTA DE AGUA EN FORMA PERIODIC A
	CISTERNA	UNID AD	1	DRA.CAROLINA MONTES SUELDO	C.S.PIME NTEL	PIMEN TEL		
	Cisterna	Unida des	4	OM1 Enf. Quispe	Capitanía de Puerto de Pimentel Puesto de Control de San José Puesto de Control de Santa Rosa Puesto de Control de Puerto Eten	Piment el San José Santa Rosa Puerto Eten	Abastecim iento	1000 litros

6.3.2. Identificación de Zonas Seguras en el Distrito

CUADRO 04 : ZONA SEGURA DISTRITO DE PIMENTEL

ZONA SEGURA DISTRITO DE PIMENTEL	COORDENADAS
URB. COSMOS	6°50'26"S 79°55'50"W
PLAZA DE PRINCIPAL	6°50'08"S 79°56'08"W
ESTADIO	6°49'49"S 79°56'02"W
CENTRO DE ESPARCIMIENTO COLEGIO DE INGENIEROS	6°48'59"S 79°54'41"W
PARQUE PRIMERO DE MAYO	6°50'0"S 79°55'43"W



6.3.3. Sistemas de alerta temprana

Actualmente el distrito de Pimentel no cuenta con un sistema de alerta temprana implementado en la localidad, por lo que se sugiere hacer las coordinaciones correspondientes con las juntas vecinales a fin de poder programar y ejecutar un sistema de alerta temprana temporal dentro de las posibilidades y recursos que están puedan tener, mientras se concreta el diseño de un sistema de alerta temprana definido, especialmente para los peligros de Lluvias intensas e inundaciones.

6.3.4. Recursos Humanos

6.3.4.1. Grupo de Trabajo

Este Grupo debe proporcionar información a la municipalidad sobre los recursos disponibles de cada uno de sus integrantes, así como elaborar y aprobar el plan de trabajo anual en materia de

preparación, respuesta y rehabilitación en gestión del riesgo de desastres, el primer trimestre de cada año.

6.3.4.2. *Plataforma Distrital*

Esta debe proporcionar información a la municipalidad sobre los recursos disponibles de cada uno de sus integrantes, así como elaborar y aprobar el plan de trabajo anual en materia de preparación, respuesta y rehabilitación en gestión del riesgo de desastres, el primer trimestre de cada año.

6.3.4.3. *Juntas Vecinales*

Las Juntas Vecinales Comunales son agrupaciones sociales que fomentan la participación vecinal efectiva en el distrito de Pimentel. Sus funciones son las siguientes: Velar por el cumplimiento de las normas municipales, apoyar activamente las disposiciones municipales, Supervisar la ejecución de obras municipales en el ámbito geográfico de sus zonas. *EN ANEXO 01*

7. PLAN DE REHABILITACION.

7.1. Etapas

Emergencia	<p>Se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer la magnitud de los daños. • Dictar los decretos e instrucciones correspondientes. • Recolectar información y coordinaciones por parte del COEL. • Recopilar información sobre necesidades y cumplimiento en el Informe de Incidente o de Emergencia.
Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> • Planear y ejecutar actividades para restablecer los servicios a la comunidad y saneamiento. • Desagregar las actividades por presupuesto estimado, localización y organismo público responsable de la ejecución.
Reconstrucción	<ul style="list-style-type: none"> • Definir principios, objetivos y líneas de acción que guíen la ejecución. • Identificar financiamiento del Plan. Sectorial, nacional, regional o de fuentes especiales. • Realizar informes de seguimiento periódicos y por línea de acción. • Evaluar resultados de acuerdo a metas acordadas e informadas previamente.

7.1.1. Etapa de la emergencia:

Para hacer frente a la emergencia, se debe establecer la magnitud de los daños, de acuerdo a un primer levantamiento de información.

Una parte importante dentro de la emergencia, es la recolección de información y la coordinación de las acciones, función que tiene el Centro de Operaciones de Emergencia.

La información recolectada y analizada por este Centro, de carácter social debe priorizar los datos referidos a: heridos, damnificados e infraestructura dañada: viviendas, puentes y caminos. Con esta información se toman las primeras decisiones.

Los informes deben emanar desde los organismos de base territorial de manera que esa información sea normalizada y canalizada, los informes emanan desde las juntas vecinales. Serenazgo, Casas Vecinales hacia el COE distrital con secuencias horarias regulares previamente acordadas.

Estos informes deben ser consolidados para luego estructurarse en el "Informe de Incidente o Emergencia".

7.1.2. Etapa de rehabilitación:

El plan debe considerar aquellas actividades relacionadas con áreas relevantes para restablecer la normalidad de la vida, por ello son fundamentales aquellas actividades que dicen relación con los servicios a la comunidad y su saneamiento. Por saneamiento se entenderá la normalización de dominio acerca de propiedades y terrenos, de manera de contar con los antecedentes previos necesarios para canalizar los recursos a

personas naturales o jurídicas según corresponda certeramente al lugar siniestrado.

Con relación a los servicios a la comunidad, es menester abocarse principalmente en las áreas de educación, salud y equipamiento comunitario.

Las actividades deben enfocarse en acciones relativas a rehabilitación, demolición, habitación. Reparación, reconstrucción, construcción, diseño. Cada una de las actividades debe desagregarse según presupuestos aproximados, localización según comuna y organismo público responsable de la ejecución.

7.1.3. Etapa de reconstrucción:

Los siguientes son los principios que orientaron la confección del Plan; En términos generales los principios orientadores de la acción.

Rapidez, coordinación y coherencia

- Recuperar lo destruido mejorando la calidad de los servicios;
- Reconstruir con respeto y protección de las características del entorno natural y de las costumbres locales;
- Financiar principalmente con recursos adicionales a los programas normales;
- El plan debe ser enriquecido durante la ejecución atendiendo a la necesaria flexibilidad que impone la realidad asociada al daño causado y a los recursos disponibles.

7.2. Objetivos:

- Recuperar el nivel de habitabilidad, cobijo y seguridad de las personas, manteniendo las características peculiares de las localidades rurales y presen/ando un armónico desarrollo urbano;

- Restablecer el nivel de uso de la infraestructura pública en particular aquella orientada a servir a la comunidad;
- Asegurar las condiciones suficientes para el funcionamiento normal y creciente de las actividades económicas; y
- Mejorar, en la medida de lo posible, la calidad de los recursos afectados, adaptándolos a los requerimientos y estado de desarrollo actual.

7.3. Líneas de acción:

Establecimiento de líneas de acción prioritarias de acuerdo a las necesidades detectadas. Se considera que en cualquier emergencia producto de un desastre de envergadura, se debe atender las siguientes líneas de acción:

Líneas de acción	
1	Saneamiento
2	Vivienda
3	Edificación pública
4	Salud
5	Educación
6	Telecomunicaciones
7	Equipamiento comunitario
8	Vialidad

7.3.1. Recomendaciones generales:

- El conocimiento general y específico de herramientas de Gestión de Riesgos para enfrentar emergencias debe impregnar a toda la organización municipal.
- Establecer roles al interior de los equipos municipales, como por ejemplo un centro de mando, y un encargado de comunicaciones para las situaciones de emergencia.
- Implementar centros de respuesta temprana en puntos estratégicos de la comuna con el fin de optimizar el flujo de información y toma de decisiones con respecto al manejo de la emergencia.

- Como parte de una cultura local de prevención, identificar y socializar lugares seguros de reencuentro social, habilitados con equipamiento necesario, que pudiera incluir por ejemplo, iluminación fotovoltaica y equipos de comunicación.
- Como parte de la preparación, estructurar una estrategia de comunicación con los actores locales, que permita un adecuado flujo de información y criterios de calidad de la información en términos de oportunidad, rigurosidad y relevancia en el contexto de la situación de emergencia.

7.3.2. Recomendaciones por Dimensión:

DIMENSIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Servicios Básicos</p>	<p>Agua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la autonomía de suministro, por acumulación de agua, de cada centro de emergencia que garantice el suministro en caso de corte prolongado. • Capacitar a organizaciones sociales y juntas de vecinos en el tratamiento del agua en el caso de emergencia. <p>Energía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipar con alumbrado de emergencia a lugares identificados como sectores seguros de reencuentro social post evento de catástrofe.
<p>Basuras y escombros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y habilitar lugares transitorios y definitivos para la acumulación y acopio de escombros y basura.
<p>Habitabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un protocolo de habitabilidad de emergencia para familias cuyos hogares se hayan visto destruidos.

	<p>Para este fin, se deben identificar sectores de uso público situados en zonas seguras y con condiciones suficientes para la rápida instalación de viviendas de emergencias.</p>
Gobernabilidad	<ul style="list-style-type: none">• Contar con un centro de mando estratégico, adecuadamente emplazado, para desarrollar las operaciones de comunicación y coordinación durante una eventual emergencia.
	<ul style="list-style-type: none">• Capacitaciones a las organizaciones sociales y juntas de vecinos, en prevención y respuesta a emergencias de desastres para contar con una comunidad proactiva y con conocimiento frente a los riesgos del territorio.
Comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Incentivar la planificación familiar y comunitaria entorno a situaciones de evacuación y sobrevivencia en caso de emergencia.• Fortalecer los hábitos sanitarios tales como la presen/acción adecuada de los alimentos, el lavado de manos y el consumo de agua potable con el objetivo de reducir enfermedades.

7.4. Financiamiento del plan:

Se deben reconocer las fuentes de financiamiento disponibles para la concreción de un Plan de envergadura destinado a restablecer y recuperar la infraestructura perdida o destruida, y además aprovechar como oportunidad la situación para mejorar los estándares de los servicios existentes antes del desastre. Es por ello la necesaria claridad acerca de las fuentes de financiación disponibles, tanto nacionales, sectoriales, y regionales, además

de los recursos de libre disponibilidad dispuestos directamente del presupuesto de la nación para atender la emergencia.

7.5. Seguimiento del plan:

Elaboración de Informes Periódicos. El seguimiento del Plan de Reconstrucción debe ser permanente, entregando informes trimestrales a la contraparte nacional encargada de velar por su ejecución.

Se deben confeccionar el número de informes que sean necesarios para el buen seguimiento del Plan. Su contenido debe ordenarse de acuerdo con el avance de cada una de las líneas de acción. Los informes deben ser periódicos y su secuencia de entrega debe ser conocida por las autoridades (mensual, trimestral, u otra). Dado que el principio de transparencia es clave para el desarrollo del Plan, este debe estar a disposición de la comunidad, como, por ejemplo, para las agrupaciones gremiales como el Colegio de Profesores, agrupaciones de Padres y Apoderados, Colegios Profesionales, y Gremios de la Salud, entre otros.

El seguimiento del Plan en forma periódica y regular permite detectar situaciones que afecten el normal desarrollo del Plan, problemas y buscar las medidas de corrección, por tanto, facilita el esfuerzo de coordinación entre los diferentes servicios públicos involucrados.

7.6. Evaluación de los resultados:

La evaluación del Plan debe establecer la rotación exacta entre las líneas de acción acordadas y delimitadas, con las metas acordadas e informadas para cada una de ellas. Entre ambos campos se debe establecer el nivel o grado de cumplimiento por línea de acción.

8. CONTENIDO DE LOS PLANES DE REHABILITACION POST-DESASTRE

Diagnóstico: Descripción general de la comuna: Identificación de los riesgos naturales y antrópicos, determinación amenazas y riesgos en función de las características territoriales comunales; Impacto y daños del desastre en la comuna y acciones de recuperación emprendidas en la comuna.



Marco de transición hacia el desarrollo: Levantamiento de necesidades; enfoques y principios orientadores de la recuperación: Análisis de Gobernabilidad pos-desastre. Determinación de problemática, ejes de intervención, necesidades y prioridades.



Propuesta de transición hacia el desarrollo: en función de las necesidades surgidas en el diagnóstico y los riesgos detectados. Objetivos y ejes de intervención; Propuestas principales discutidas con las organizaciones de la sociedad civil de la comuna y equipo municipal, que se materializan en programas y Proyectos con su respectiva matriz de gestión.

Lo Planeación de la Rehabilitación desde sus inicios tuvo como estrategia la generación de capacidades, además del proceso de iniciación de la sensibilización en la institucionalidad sobre la importancia del tema de rehabilitación.

Para el proceso de generación de capacidades, se definieron tres líneas de acción: la primera enfocada a la apropiación de los actores institucionales; la segunda, dirigida a la educación, sensibilización y divulgación; y una tercera, la institucionalización en el marco normativo de la ciudad.

8.2. Apropiación de actores institucionales

Desde su formulación se planteó que. Dado que la rehabilitación post-desastre es una línea nueva en la gestión del riesgo, el Proyecto debería tener un proceso interinstitucional que progresivamente incorporara los resultados en el sistema de planificación territorial y sectorial de la ciudad. Desde esta perspectiva logró aproximarse de forma diferencial a los variados sectores y actores públicos y privados, haciendo especial énfasis en que la

primera tarea de la agenda debería ser la apropiación del liderazgo del tema por parte de la SGGRRDDC, la integración del tema de rehabilitación al interior del Sistema Provincial de Gestión del Riesgo de Desastres.

8.2.1. Lo incorporación de la rehabilitación post-desastre en la GRD

- Generar los procedimientos y marcos para su inserción dentro de la entidad
- Sensibilización y apropiación por los funcionarios
- Articulación con temas estratégicos relacionados con la rehabilitación.

Para lograr la inserción del macro proceso "Gestión para la Rehabilitación Post-Evento".

8.2.2. El empoderamiento en la oficina de Defensa Civil

La rehabilitación post-terremoto se propone ante la oficina de Planeamiento como uno los temas a incorporar, desde la gestión del riesgo, en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial.

8.2.3. La vinculación de las entidades públicas del Distrito

En cuanto a las entidades públicas, desde cada uno de los componentes analizados se buscó la relación directa con los sectores y entidades de la Administración Provincial. En un primer momento se consideraron las fuentes válidas para la información permitiendo construir los diagnósticos y, posteriormente, se involucraron en los debates necesarios para la formulación de las políticas, estrategias y acciones contenidas en los documentos finales de cada tema.

Entre otras actividades relacionadas con la vinculación de los distintos actores institucionales, se adelantaron acciones relacionadas con:

- Desarrollo de una agenda conjunta de la Provincia de Chiclayo, incluyendo el componente de Preparación para la Rehabilitación

- Articulación con el nivel nacional a través del Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Articulación con la Cooperación Internacional.
- Vinculación con el sector privado

8.3. Instrumentos de divulgación y sensibilización

8.3.1. Brochure promocional

El qué, por qué, para qué y para quién, de Planeación de la Rehabilitación, así como los principios que orientan su formulación. La herramienta sirve como pieza promocional de difusión con diversos actores e instancias a lo largo de la duración del Proyecto.

8.3.2. Estrategia de Comunicaciones

Se hizo análisis de los actores a los que era importante llegar por su rol en la rehabilitación de la ciudad y se diagnosticó cuáles eran sus intereses, actitud frente al tema y cuál sería el cambio que se debería dar en ellos.

8.4. Desarrollo de instrumentos jurídicos y habilidades institucionales

La estrategia de generación de capacidades debe estar soportada por instrumentos que permitan una mejor respuesta ante lo catástrofe generada por la ocurrencia del sismo.

Para ello se identificaron las normas existentes o necesarias en cada uno de los temas buscando permitir o facilitar el proceso de recuperación.

Se desarrollan contenidos a ser incorporados dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, convirtiendo el tema de rehabilitación en tema obligado, en cumplimiento con todo lo relacionado con la gestión de los atributos propios del ordenamiento territorial

9. PLAN DE REHABILITACION (RECUPERACION TEMPRANA)

La Rehabilitación temprana es un proceso multidimensional de recuperación que se inicia en un contexto humanitario y está guiada por principios de desarrollo cuyo propósito es la elaboración de programas humanitarios y la canalización de las oportunidades de desarrollo sustentable. Su objetivo es generar procesos nacionales, sólidos y auto- sostenidos para la recuperación tras una crisis. Abarca el restablecimiento de los servicios básicos, medios de vida, refugios, gobernabilidad, seguridad, estado de derecho, medioambiente y dimensiones sociales, lo cual incluye la reintegración de poblaciones desplazadas.

La Planeación de la Rehabilitación es un proceso que hace parte de la planeación del desarrollo y de la gestión integral del riesgo. Como tal, no se trata de un producto-plan, sino la sociedad más resiliente frente a desastres, no solo reduciendo vulnerabilidades y evitando que un desastre "pegue duro", sino generando la capacidad para "pararse rápido y bien" y para adaptarse a las condiciones de cambio consecuentes del desastre y necesarios para retomar la senda del desarrollo sostenible.

En este orden de ideas, la Guía se estructura a partir de tres momentos:

9.1. Iniciando la planeación de la rehabilitación.

Constituye el momento de generar una estrategia, políticamente aceptada y técnica, financiera y logísticamente soportada, que permita involucrar el tema de Planeación de la Rehabilitación en el proceso de desarrollo nacional o local.

Poner en marcha un proceso de planeación de la rehabilitación supone como mínimo

los siguientes pasos:

- Generar acuerdos para iniciar la Planeación de la Rehabilitación
- Crear una organización mínima para adelantar el Proceso
- Vincular a los actores y agencias que requiere el Proceso

Planificar la rehabilitación demanda un ejercicio de anticiparse a los hechos y desarrollar capacidades, procedimientos, competencias y habilidades que pueden implementarse y/o aplicarse en o para un contexto post desastre, en distintos momentos: pero, en todos los casos, esas condiciones deben "prepararse" previamente. Se identifican algunas recomendaciones y lecciones que bien podrían servir de base a los gobiernos para la formulación de estrategias, lineamientos de intervención y planes nacionales de recuperación. Estas recomendaciones fueron agrupadas por aspectos o ejes temáticos para facilitar su uso y adaptación a cada contexto y realidad, al momento de formular estrategias o propuestas:

CUADRO 05 : ASPECTOS POLÍTICOS

Crear condiciones políticas entre lo dirigencia pública, privado y ciudadana, nacional y local, para adelantar procesos de preparación orientados a una oportuna y eficaz rehabilitación integral después de que se presente un desastre.

Elevar la conciencia, el compromiso político y la adopción de políticas de Estado necesarias que propicien la formulación de estrategias para la rehabilitación post desastre, como parte de una política integral para la reducción de riesgos.

CUADRO 06 : ASPECTOS INSTITUCIONALES

Incremento de capacidades en base a los sistemas nacionales de gestión de riesgos existentes, en proceso de creación o transformación, ajustando su estructura para liderar y coordinar la actividad de todos los actores del gobierno, sociedad civil y cooperación internacional en los procesos de rehabilitación postdesastre.

Adecuar, fortalecer y articular el aparato institucional existente. precisar las responsabilidades entre las diferentes entidades que lo conforman e identificar los instrumentos necesarios para que sea factible atender de manera oportuna, ágil, coordinada y eficaz los procesos de rehabilitación.

CUADRO 07 : ASPECTOS SOCIALES

Acrecentar el nivel de conciencia ciudadana sobre la importancia de los riesgos y su relación con la calidad de vida

de la población y respecto de sus responsabilidades frente a los riesgos, y reforzar su compromiso y participación en los procesos de rehabilitación post desastre.

Desarrollar programas de información pública, educación y capacitación ciudadana.

Generar políticas, procedimientos e instrumentos para que la participación y el control social sean reales y medibles.

Planificar estos procesos y hacer que partan de las necesidades concretas de las comunidades afectadas.

CUADRO 08 : SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Fortalecimiento de los sistemas de información, para que con información en tiempo real, actualizada e integrada se elaboren y ejecuten de manera expedita planes de rehabilitación ajustados a la realidad y necesidades en cada territorio.

Modernización y/o ampliación e integración de los sistemas de información existentes.

Profundizar en el análisis y sistematizar el conocimiento sobre los desastres ocurridos, los procesos de rehabilitación vividos y sobre los riesgos existentes.

Generar procedimientos para que la información sea accesible en forma fácil y oportuna a todos los actores nacionales, locales e internacionales que intervienen en procesos de rehabilitación.

CUADRO 09 : ASPECTOS FINANCIEROS

Verificar estrategias nacionales que contemplen una estrategia específica para el financiamiento de actividades previas y posteriores a la ocurrencia de un desastre, buscando el uso máximo de recursos públicos y privados disponibles, y, establecimiento de marcos de actuación de la cooperación internacional.

Buscar la reducción de la vulnerabilidad fiscal de la nación y los territorios.

Establecer políticas y programas de aseguramiento.

Definir las responsabilidades financieras de cada uno de los actores.

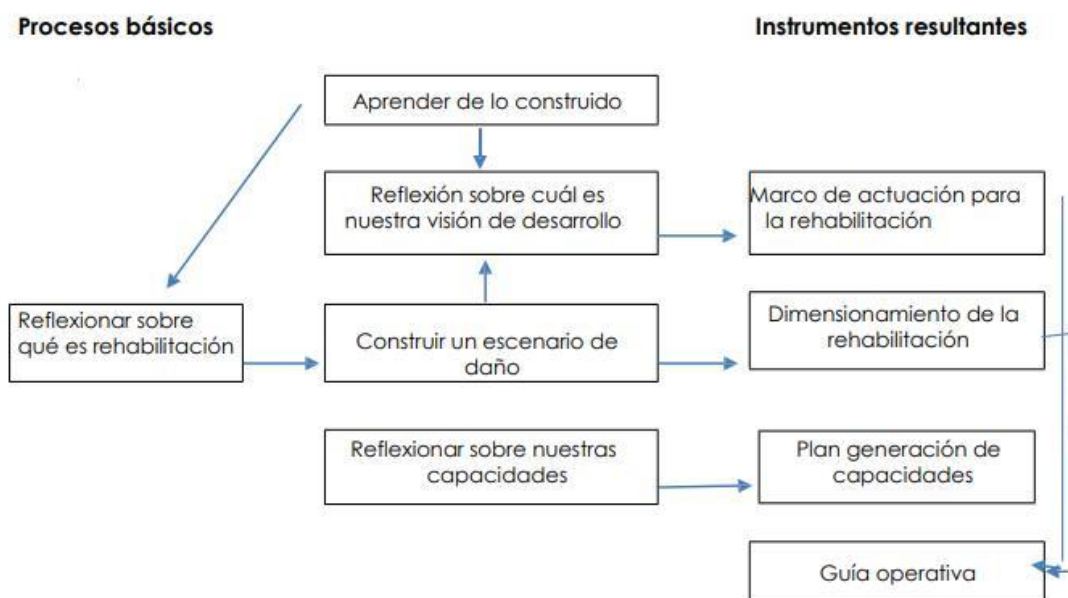
Definir políticas, criterios y áreas prioritarias que orienten el apoyo de los organismos internacionales.

9.2. Planificando la rehabilitación.

Se relaciona con el proceso de construcción de conocimiento y generación de acuerdos tendientes a articular un marco nacional, regional o local que priorice los escenarios probables de riesgo, fije las políticas y estrategias para la rehabilitación, identifique los vacíos y fortalezas en la gestión, y defina los instrumentos principales para facilitar un eventual proceso de rehabilitación y la agenda para desarrollar los lineamientos inicialmente planteados.

La Planeación de la Rehabilitación puede estructurarse a partir de cinco líneas que, al interactuar entre ellas, permiten obtener los instrumentos principales que pueden contribuir a disponer de un marco de acción para la rehabilitación post desastre:

CUADRO 0 10 : PLANIFICANDO LA REHABILITACIÓN



9.3. Preparando la rehabilitación

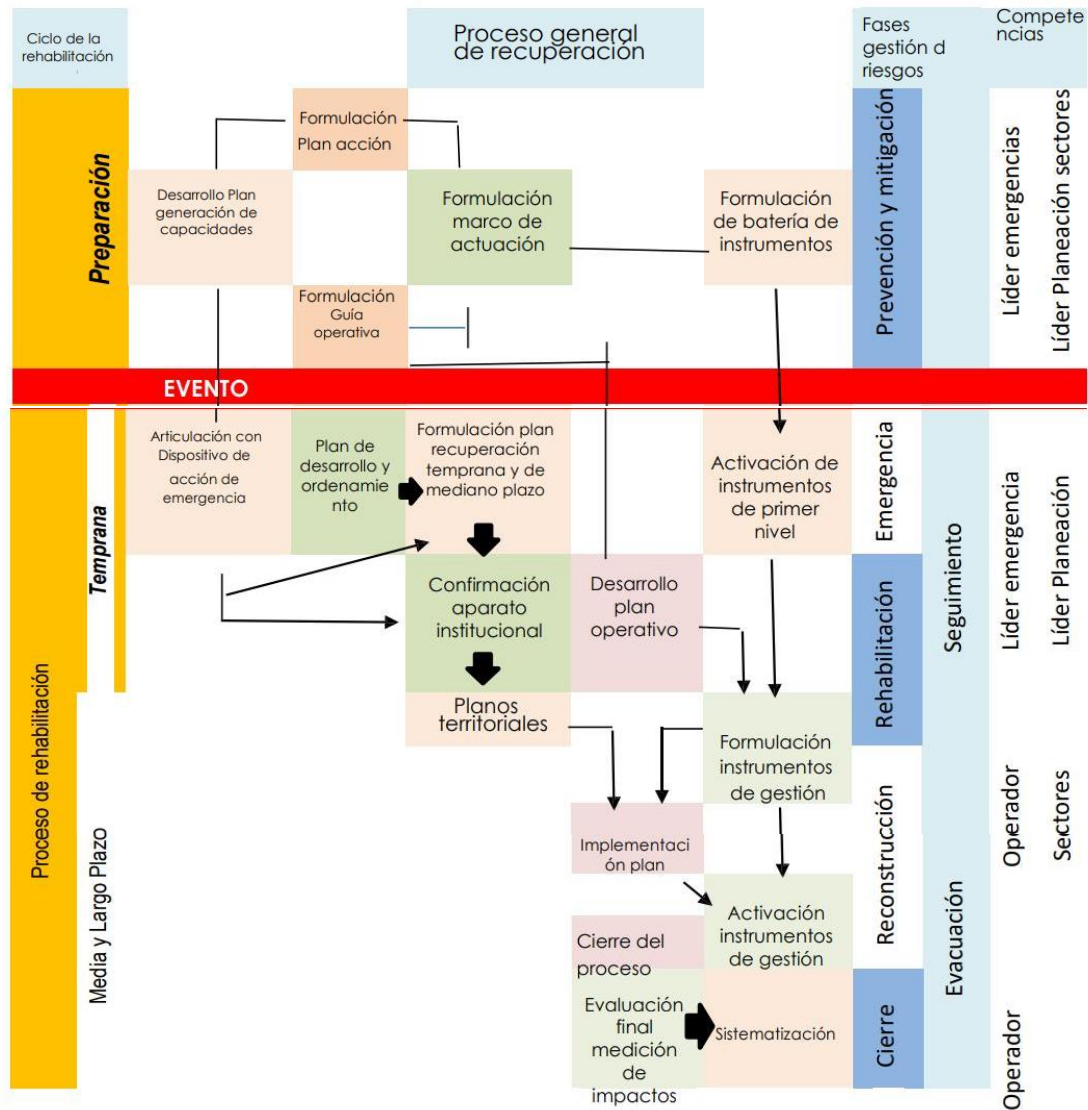
Constituye el conjunto de acciones derivadas del momento anterior, que desarrollan y complementan los resultados obtenidos, especialmente las

dirigidas a fortalecer las capacidades nacionales y locales; reducir las vulnerabilidades y aumentar la resiliencia económica, social, territorial e institucional; formalizar y probar los procesos y procedimientos; adoptar instrumentos y marcos normativos, que sean el soporte de una eventual recuperación.

El proceso de Planeación de la Rehabilitación no se agota con la formulación de un Marco de Actuación, unas Guías o Protocolos. Por el contrario, se requiere garantizar en el tiempo la continuidad, una permanente evaluación y retroalimentación y, especialmente, el desarrollo de acciones detectadas en el momento de la Planeación de la Rehabilitación con el fin de lograr una sociedad más resiliente y preparada para abordar una rehabilitación.

Si bien en la fase de Planeando la Rehabilitación es posible lograr muchos acuerdos en términos de políticas, enfoque o arreglos institucionales, la magnitud y complejidad del tema entrañan la necesidad de asegurar un dispositivo que garantice la sostenibilidad del proceso y el desarrollo de muchas acciones tales como la elaboración de proyectos de Ley, acuerdos público-privados, acciones de reducción de vulnerabilidad de las infraestructuras, procesos de formación, entre otros.

IMAGEN 07 : ESTRUCTURA DE UN PROCESO DE RECUPERACIÓN EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO E INTEGRACIÓN DE INSTRUMENTOS RESULTANTES DE LA PLANEACIÓN DE LA REHABILITACIÓN



En el desarrollo de la estructura articulada hasta el momento se plantean de manera indicativa algunos instrumentos que pueden desarrollarse como parte del proceso de Planeación de la Rehabilitación y que permiten o contar con herramientas para aumentar la resiliencia y reducir vulnerabilidades o tener preparadas las bases para orientar la rehabilitación, con instrumentos que se activarían una vez ocurrido el desastre tales como el Marco de

Actuación, la Guía Operativa o los instrumentos normativos para la gestión de la rehabilitación.

CUADRO 0 11 : RELACIÓN DE LAS ACCIONES DE EMERGENCIA CON LA REHABILITACIÓN

ACCIONES DE ATENCIÓN	ACCIONES DE REHABILITACIÓN	ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
Prestación de servicios de emergencia: control de incendios, búsqueda y rescate	No continua	
Manejo de cadáveres		
Administración de la emergencia, reacondicionamiento y recuperación del personal, manejo de suministros		
Entrega de ayudas humanitarias	Entrega de ayudas a la población vulnerable	No continua
Evaluación de daños	Evaluación de necesidades de Recuperación Temprana	Evaluación de impacto y de necesidades
Alojamientos provisionales	Montaje y funcionamiento de alojamientos	Reconstrucción de hábitat
Rehabilitación de la accesibilidad para la atención	Rehabilitación de movilidad para el empleo y los servicios sociales	Recuperación de la movilidad hacia el desarrollo sustentable
Despeje de escombros	Traslado y separación de escombros	Transformación y aprovechamiento sostenible de escombros
Evacuación y retorno	Condiciones para manejo de procesos migratorios.	Política de reasentamiento

	Condiciones para manejo de procesos de desplazamiento	
Atención médica de emergencia	Acceso a los servicios de salud.	Salud pública y aseguramiento social
	Apoyo a la rehabilitación de equipos y Dotaciones.	
	Control epidemiológico.	
Salud Pública (saneamiento básico, salud mental)	Desarrollo de programas de recuperación Psico-afectiva.	
	Prevención de violencia sexual, de género.	
	Programas de salud reproductiva	
Seguridad ciudadana	Convivencia y participación	Participación política
Cooperación nacional e internacional para la ayuda humanitaria	Cooperación nacional e internacional para la recuperación temprana	Cooperación nacional e internacional para la recuperación de mediano y largo plazo

9.4. Instrumentos de aplicación

9.4.1. Los escenarios de daño, pérdidas y necesidades

Los escenarios de daño, pérdida y necesidades constituyen un instrumento central del proceso de Planeación de la Rehabilitación bajo el supuesto de que "el conocimiento y evaluación de los riesgos ocasionados por amenazas naturales permite identificar condiciones de la ciudad en cuanto a la exposición del capital físico y humano, la vulnerabilidad física y social y su distribución geográfica y los daños y pérdidas esperados por tales eventos".

Al determinar la magnitud del impacto en el desarrollo de un determinado territorio se brinda a los tomadores de decisión parámetros que permiten la formulación de políticas y acciones para preparar la emergencia y la rehabilitación.

9.4.2. La evaluación de necesidades

Uno de los temas que hay que prever en un proceso de Planeación de la Rehabilitación es la evaluación de necesidades para sentar las bases de la toma de decisiones frente al Impacto del desastre y a la proyección que se pretende dar al territorio y la sociedad hacia el desarrollo sostenible.

Contar con acuerdos sobre las metodologías para evaluar daños (en la fase primera de la emergencia), necesidades de recuperación temprana y necesidades e impacto, social y territorial permite dar bases sólidas a un proceso de rehabilitación, evitar equívocos en los procesos de medición o ineficiencias en la elaboración de censos o enfoques de las mediciones.

9.4.3. El Mateo de Actuación para la Rehabilitación Post desastre

El Marco de Actuación es un instrumento de carácter general e indicativo, adaptable a diferentes tipos de desastres tanto por su escala y magnitud como por su tipología, con tres objetivos:

- Definir de manera previa el conjunto de principios, políticas y procesos coordinados que permitan adelantar, una vez ocurrido el evento catastrófico, las acciones de planificación, organización institucional y de gestión para la recuperación temprana y de mediano y largo plazo, y que lleven al restablecimiento de los derechos y las condiciones de calidad de vida de la población.

- Identificar, orientar y promover la generación de capacidades y el aumento de la residencia a nivel nacional o local para recuperarse de forma rápida y eficiente, para lo cual se deberá proponer el desarrollo de un conjunto de acciones tendientes a convertir a la planeación de la rehabilitación en parte de las políticas permanentes de planeación y gestión integral del riesgo.
- Generar con anterioridad una plataforma técnica e instrumental que permita a las instituciones, una vez ocurrido un desastre, contar con un marco de referencia y orientación a nivel de política y organización para los procesos de toma de decisiones y las actuaciones sobre el territorio dirigidas a un proceso de rehabilitación con visión de largo plazo y enmarcado en una visión de desarrollo sostenible y no de reproducción del riesgo.

9.4.4. El Plan de Generación de Capacidades

Su objetivo es identificar las acciones que deben ser emprendidas por cada uno de los sectores de la administración pública nacional y/o local, el sector privado y social para lograr aumentar las capacidades que le permitan adelantar los procesos de rehabilitación temprana y rehabilitación de mediano y largo plazo.

Se estructura a partir de cuatro componentes:

- Un componente general que define los objetivos y metas que debe lograr el país, la región o la municipalidad a fin de aumentar su resiliencia para abordar un proceso de rehabilitación.
- Un componente indicativo, que contiene los planes de acción por sectores de la administración pública, detallando las competencias tanto del sector público como del privado y las

de los actores sociales de la ciudad. Estas acciones son de tipo institucional, jurídicas, técnicas, financieras o de planeación.

- La definición de un programa de información, sensibilización y formación que acompañe el desarrollo de los planes de acción y de posicionamiento del tema en la agenda de la ciudad.
- El desarrollo de un sistema de seguimiento y monitoreo que permita evaluar constantemente el avance en la generación de capacidades.

9.4.5. La Guía Operativa para la Rehabilitación

La Guía Operativa es un instrumento, a manera de protocolos, que permite definir las acciones centrales que deben ser realizadas por cada uno de los sectores encargados de acometer las acciones de rehabilitación dentro del dispositivo institucional. Se activa una vez sucedido el desastre y se centra en la definición de las acciones y procedimientos que de manera ordenada y sistémica deben desarrollar las diferentes entidades involucradas en el proceso de rehabilitación.

10. PRINCIPALES PROCESOS POR DESARROLLARSE EN LA PREPARACIÓN DE LA REHABILITACIÓN



10.1. Construir y sostener información

Lo información actualizada para los diferentes sectores del desarrollo objeto de la rehabilitación constituye uno de los procesos críticos: a mayor información, menor incertidumbre y mayor facilidad en tiempos para la toma de decisiones. La información para la rehabilitación está íntimamente ligada a la información para la planeación del desarrollo y la información sectorial.

La conformación de bases y sistemas de información contribuirá de manera indirecta a una mejor recuperación.

Un proceso de rehabilitación requiere de información en los siguientes niveles.

- Conformación y actualización de líneas base de información socioeconómica como soporte para la valoración del impacto del desastre y de las necesidades.

- Conformación y actualización de información de base sobre la funcionalidad del territorio, infraestructuras, equipamientos, edificaciones.
- Conformación y actualización de información relacionada con el conocimiento del territorio, condiciones ambientales, vocación del suelo, modelo de visión a futuro del uso del suelo.
 - Levantamiento de información sobre la capacidad institucional, de gestión y de movilización de recursos de diverso orden.
 - Políticas de custodia, manejo, redundancia y respaldo de la información estratégica del Estado (bases de datos, servicios públicos, registro ciudadano, catastro) y del sector privado (por ejemplo, sector financiero o información estratégica de negocio).
 - Políticas y procedimientos para el levantamiento, procesamiento de información sobre afectación, necesidades, impactos y actualización de líneas base luego del desastre.
 - Criterios para el manejo de información de la recuperación, sistemas de seguimiento y monitoreo.

10.2. Para reducir las vulnerabilidades

Asociadas a las políticas de prevención del riesgo, la formulación y puesta en marcha de acciones tendientes a reducir la vulnerabilidad económica, social, institucional y física de un territorio se convierten en un factor determinante para reducir los efectos significativos de un desastre y, por ende, evitan tener que realizar esfuerzos mayores en recuperación.

Aunque toda tarea de prevención o preparación se orienta a reducir algún tipo de vulnerabilidad, para efectos de Planeación de la Rehabilitación se apuntaría a las siguientes acciones principales:

- Construcción de manera segura a partir de la reducción de la vulnerabilidad física, preparando las infraestructuras y edificaciones públicas y privadas para resistir el impacto del desastre de mayor magnitud y más probable. Incluye acciones de control de los procesos constructivos, reforzamiento estructural (por ejemplo, para sismos), adaptaciones tecnológicas (inundaciones periódicas), entre otras.
- Localización con seguridad a través del desarrollo y aplicación de los instrumentos de planeación y orientación del ordenamiento territorial, identificando amenazas y zonas de riesgo, promoviendo procesos de relocalización de población en alto riesgo no mitigable, mitigándolo donde sea posible e impulsando el control del desarrollo informal.
- Reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado y de los actores particulares mediante la puesta en marcha de políticas de transferencia del riesgo, el aseguramiento de la infraestructura y edificaciones privadas, la búsqueda de la reducción de primas mediante economías de escala, la previsión de mecanismos contingentes y la realización de apuestas conjuntas con el sector privado para asumir los costos de una rehabilitación.
- Reducción de la vulnerabilidad económica de la economía, estableciendo políticas previas para los diferentes sectores, promoviendo la aplicación de políticas de continuidad del negocio, de reducción de la vulnerabilidad de los procesos estratégicos de la economía, de sostenimiento de buenos indicadores económicos y riesgosos, y de soporte a los medios de vida.
- Aumento de los niveles de cobertura, aseguramiento social, empleo y formalización del mismo para las poblaciones más pobres, reduciendo las vulnerabilidades de las infraestructuras prestadoras de servicios sociales y previendo programas de actuación post desastre respecto del

control epidemiológico, el acceso a la salud y la educación, la provisión de alojamientos temporales, la recuperación Psico - afectiva, entre otros.

- Mejora de las condiciones de gobernabilidad. Conociendo la real capacidad de gestión del aparato administrativo público, realizando acuerdos con el sector privado, desarrollando liderazgos y canales de participación en las decisiones del Estado y generando confianza en las instituciones.

10.3. La necesidad de llegar a acuerdos

Un proceso de rehabilitación se caracteriza por la altísima complejidad, el corto tiempo, el escaso margen en los procesos de toma de decisiones y los innumerables intereses internacionales, nacionales, locales, políticos, económicos que entran en juego.

La realización de acuerdos y arreglos institucionales previos a la ocurrencia de un desastre contribuye a reducir los costos de transacción, valorar el tiempo como recurso estratégico de la rehabilitación, facilitar los procesos de coordinación y toma de decisiones y generar fluidez y confiabilidad en el desarrollo del proceso de rehabilitación. En ese orden de ideas las siguientes acciones de Preparación para la Rehabilitación contribuyen a reducir significativamente los conflictos en un proceso de rehabilitación:

- Arreglos institucionales y pactos políticos frente a las competencias de los niveles nacional, regional y local en lo concerniente a los ámbitos de intervención, responsabilidad política, dispositivo institucional, condiciones para la toma de decisiones y participación de cada nivel.
- Acuerdos público-privados en torno a procesos contractuales en caso de prestación de servicios estatales provistos por particulares: transporte, concesiones de infraestructura, etc., que incluyan arreglos respecto del

financiamiento de cargas de la rehabilitación, regímenes tarifarios, acceso a recursos públicos, entre otros.

- Acuerdos entre los diferentes sectores encargados de la ejecución de la rehabilitación con el fin de definir parámetros comunes de política para la rehabilitación y de articular arreglos institucionales frente a competencias para la formulación de las acciones de planeación y gestión de la rehabilitación temprana y de mediano y largo plazo.
- Acuerdos previos con la cooperación multilateral e internacional para fijar criterios de apoyo, acceso a recursos, procedimientos administrativos, entre otros.
- Acuerdos sobre los mecanismos de participación ciudadana en la rehabilitación, la promoción de la organización social, el sistema de rendición de cuentas y la ejecución transparente de los recursos de la rehabilitación.
- Acuerdos sobre el dispositivo institucional para la recuperación: entidades encargadas del liderazgo de la ejecución, mecanismos de asignación de los recursos, instrumentos de planeación a ser utilizados para definir los programas y proyectos, grado de apertura a la participación ciudadana.

10.4. La generación de capacidades

Para asumir un proceso de rehabilitación, al igual que para uno de atención de emergencia, no es suficiente contar con acuerdos, protocolos y procedimientos, sino que se requiere del aumento constante de la capacidad de los actores públicos, privados, comunitarios en los diferentes niveles estatales para manejarlos y apropiarse de ellos.

En ese sentido, la preparación para la rehabilitación debe desarrollar iniciativas tendientes a aumentar las capacidades de los diferentes actores mediante:

- Desarrollo de programas de difusión pública, sensibilización y motivación para involucrar a la sociedad en su conjunto en procesos de Planeación de la Rehabilitación.
- Realización de ejercicios de simulación basados en los escenarios de daño, donde cada actor pueda verse reflejado respecto de su probable afectación y para poner en práctica los acuerdos, instrumentos y procedimientos.
- Promoción de la vinculación del sector académico a la investigación y al desarrollo de programas de formación en Planeación de la Rehabilitación.
- Generación, al interior de las entidades nacionales y locales, de las competencias institucionales relacionadas con la rehabilitación post desastre y adecuación de los marcos normativos nacionales y locales de planeación y gestión integral del riesgo para posicionar el tema en los procesos cotidianos de formulación de política, programas y proyectos.
- Vinculación de los medios de comunicación para la preparación en el manejo coordinado de la información pública en la rehabilitación y el apoyo a la construcción de organización social y promoción de la participación social.
- vinculación de las comunidades particularmente a las acciones de sensibilización sobre las implicaciones de un proceso de rehabilitación, sus capacidades de intervención, las expectativas y las condiciones para ejercer liderazgos y participar en la toma de decisiones.

10.5. La formalización de instrumentos

En el siguiente cuadro se identifican las finalidades que agrupan el tipo de instrumentos más relevantes a tenerse en cuenta.

CUADRO 0 12 : INSTRUMENTOS

FINALIDAD	DESCRIPCION
Reparar un perjuicio	Buscan subsanar tanto el daño causado directamente por el desastre, como los aplicables a sujetos de derecho que se activan con su ocurrencia pero que no se deben a él en tanto son causados por hechos u omisiones previas o posteriores a su acaecimiento pero asociados a él.
Restablecer igualdad frente a las cargas públicas	Buscan mantener el equilibrio y, en caso de que sea necesario su rompimiento, emplear mecanismos compensatorios que restablezcan la igualdad de los asociados frente a las obligaciones que deben contraerse en aras del interés público.
Reordenar el territorio	La ocurrencia de un desastre exige la activación de esta facultad ante un hecho fortuito que reordena de manera espontánea el territorio.
Intervenir en la economía	Buscan la pronta reactivación económica post desastre, con el fin de asegurar el ingreso de la población damnificada a la economía formal, a la generación de economías de subsistencia y, en general, a incidir en el comportamiento de los mercados de suelo, de bienes y servicios, y de la economía local y nacional.
Establecer o restablecer acuerdos convencionales	Ajustar de manera previa al desastre o en su ocurrencia los contratos existentes cuando su cumplimiento resulte irrealizable o de surealización se desprenda un perjuicio o consecuencia indeseada tales como mecanismos de redistribución de prestaciones, de revisión, reversión, liquidación e interpretación contractual.
Establecer competencias y procedimientos administrativos	La ocurrencia de un desastre activa los mecanismos institucionales, instancias, cuerpos colegiados y de funciones o competencias institucionales que pueden requerir de un soporte normativo o convencional, asociado al establecimiento

	de un marco de actuación institucional adecuado, que adjudique competencias y procedimientos precisos.
Propiciar el acceso a servicios básicos y la realización de derechos fundamentales, económicos y sociales	Ocurrido un evento de gran magnitud, el Estado se hace responsable de la reconstrucción del tejido social e institucional que facilita el acceso de la comunidad a los servicios sociales básicos y la realización de sus derechos fundamentales, económicos y sociales.
Brindar seguridad jurídica	Un elemento reiterado en los distintos componentes técnicos es el de la necesidad de brindar una seguridad jurídica rápida una vez ocurrido el evento de gran magnitud, en especial frente al derecho de dominio o propiedad pero también, de forma derivada, ante las obligaciones, cargas y derechos asociados a la libertad de empresa y al derecho de propiedad.
Profundización de la democracia y de la participación	Los ciudadanos tienen derecho a participar en la toma de las decisiones que puedan afectarnos, pero además en su ejecución y evaluación: en este contexto, también se incluyen dentro de esta categoría los instrumentos orientados a profundizar los medios de control de la gestión para la recuperación realizada por el Estado, el acceso a la información y la formalización de los espacios de participación.
Planificar la intervención y la gestión	Se trata de instrumentos jurídicos cuya finalidad principal y esencial es planificar o programar las acciones que directa o indirectamente impactan en el logro de los objetivos de recuperación, ya sea desde un ámbito sectorial (planes ambientales, de servicios públicos, etc. o desde cualquier otro nivel de planificación de la gestión con soporte normativo (por ejemplo Planes de Desarrollo)

10.6. La formalización de procesos y procedimientos

Los procesos del ciclo de un proyecto se ven acelerados durante un desastre. En muy corto espacio de tiempo, es necesario identificar las necesidades, planificar la intervención, definir los programas y proyectos, asignar recursos, realizar la contratación, ejecutar los proyectos y verificar su impacto, garantizando la participación ciudadana y la representación de múltiples intereses.

Desde esa perspectiva, contar con procesos y procedimientos previamente establecidos contribuye indudablemente a facilitar la rehabilitación y mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones tendientes al restablecimiento, como mínimo, de las condiciones preexistentes al desastre. En tal sentido, avanzar de forma anticipada en los siguientes procesos y procedimientos constituye una de las partes más importantes de la preparación para la rehabilitación:

- Preparación de procedimientos expeditos para la contratación y gestión de los recursos públicos en el marco de condiciones de urgencia por el desastre, tanto a nivel de personal como de proyectos sociales, económicos y físicos.
- Preparación del proceso de planificación de la rehabilitación una vez ocurrido el desastre, en cuanto líneas de mando, contenidos técnicos e instrumentos de planeación (temprana y de mediano y largo plazo).
- Definición de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación integrados a aquellos utilizados para evaluar la gestión pública y el desarrollo.

- Definición de procesos de administración financiera de los recursos, que involucren diferentes fuentes y procedimientos de contratación.
- Establecimiento de procesos técnicos de coordinación en la ejecución de obras públicas, bajo criterios de integralidad; por ejemplo, entre obras de servicios públicos y de reconstrucción de vías.
- Definición de procedimientos para la asignación de subsidios y acceso a recursos destinados a la recuperación de medios de vida.
- Definición de procesos y procedimientos especiales para la adquisición de suelo, resolución de problemas de titularidad y saneamiento predial.

10.7. La necesidad de prever contingencias

Dependiendo del tipo de desastre, se generan además de las afectaciones directas, efectos indirectos e intangibles que requieren de especial atención en la recuperación. Los escenarios de daño y pérdidas permiten visualizar y adentrarse en las contingencias adicionales generadas durante el proceso de recuperación. Para el efecto, la preparación de la recuperación permite tomar acciones previas. Entre otras:

- Preparación de procesos para la previsión y control de efectos colaterales sobre el medio ambiente, extracción de materiales de construcción, procesos de ocupación o afectación de áreas ambientales, arborización urbana.
- Previsión de mecanismos para el control de aumentos en los precios del suelo, materiales e insumas de construcción.



- Previsión de planes de control del tráfico ante la disminución de la capacidad vial y el aumento del transporte de carga para efectos de la reconstrucción física.
- Previsión de efectos colaterales sobre el funcionamiento de la economía, las cadenas de abastecimiento y el mercadeo.
- Previsión de efectos y establecimiento de planes de contingencia ante la posible disminución de la capacidad de tributación del nivel local y nacional.
- Previsiones sobre procesos migratorios y de movilidad social que pueden producirse como consecuencia del desastre, y respecto de las actividades productivas en el territorio.

11. ANEXOS

A. RELACIÓN DE JUNTAS VECINALES

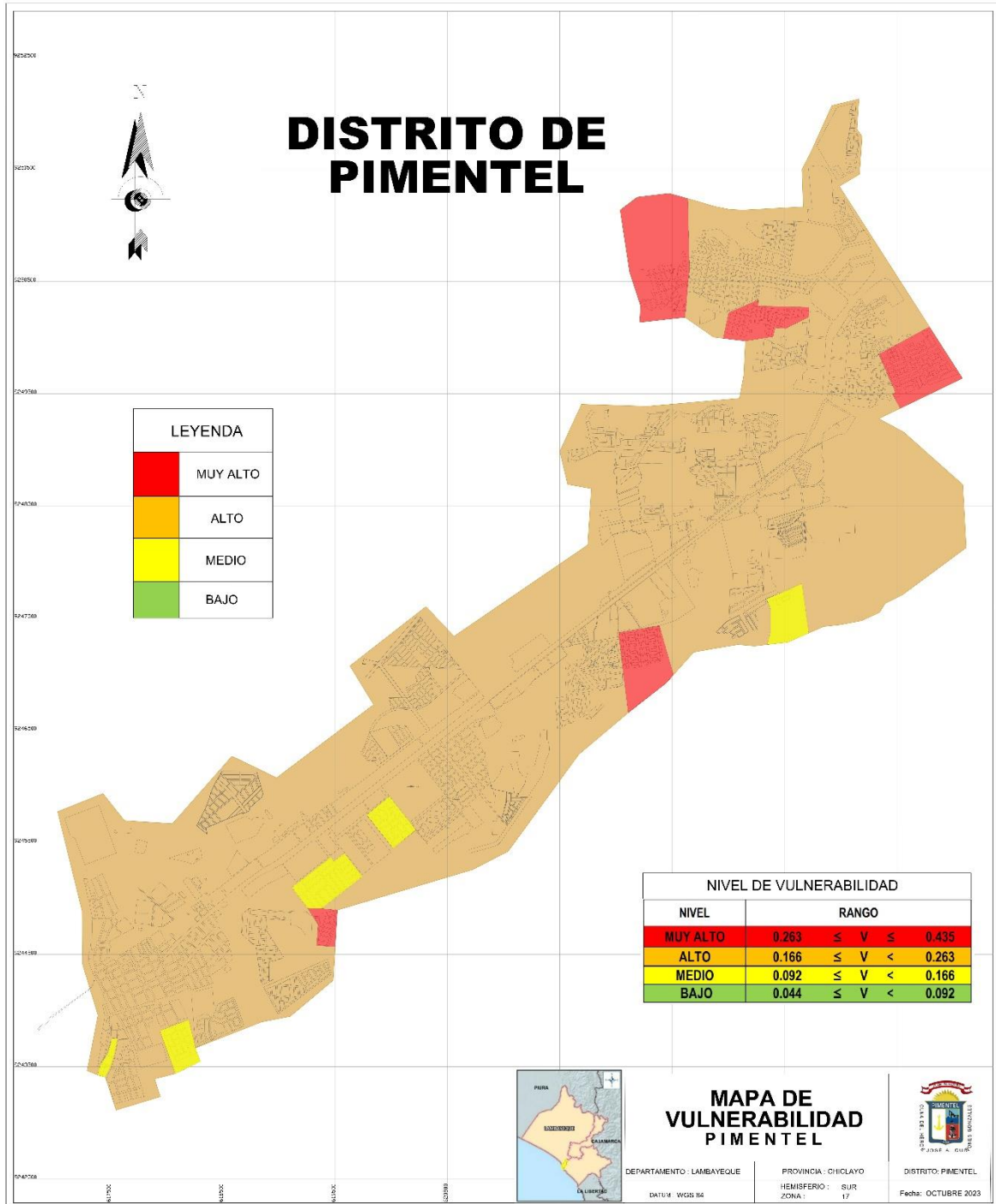
CUADRO 0 13 : COORDINADORES DE JUNTAS VECINALES - SECTOR PIMENTEL - JURISDICCIÓN DE LA CPNPP DEL NORTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	JJ.VV	TELEFONO
1	NANCY YPANAQUE CHUYO	LOS AGUERRIDOS DE CERROPON	976514236
2	ENMA DEL ROCIO RODRIGO REGALADO	LA MOLINA	947885025
3	ANA TEJEDA SUAREZ	EL CABALLERO DE LOS MARES	964643941
4	OSCAR EDUARDO GUZMAN BELUPU	13 DE ENERO	971439579
5	ORESTAS BANCES SUCLUPE	SAN GERONIMO	947885025
6	BERTHA RENILLA LIMO	LA PLATA	937488385
7	MARIO ANTONIO FARRO SIESQUEN	SEÑOR DE SIPAN	983319602

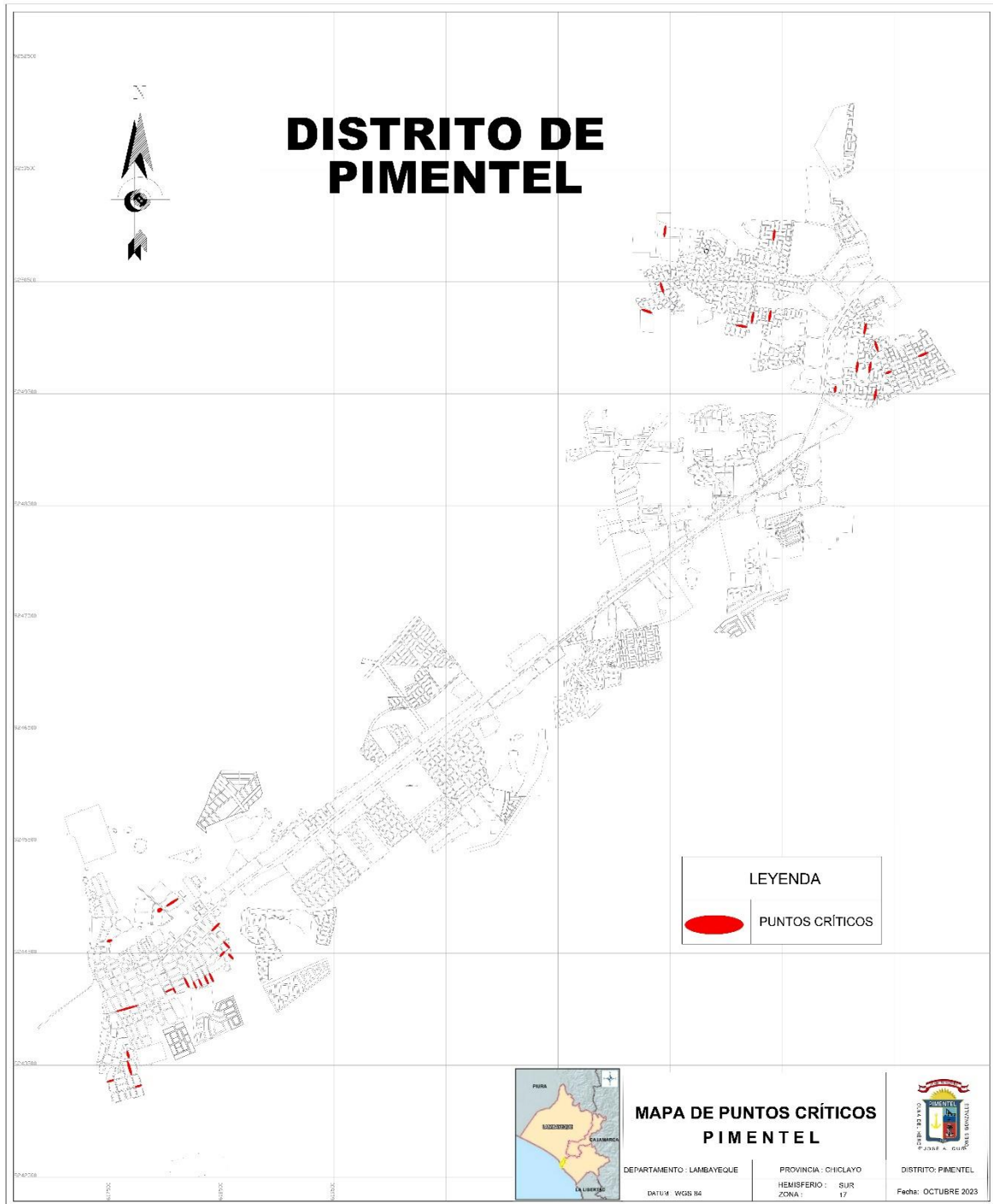
CUADRO 0 14 : COORDINADORES DE JUNTAS VECINALES - SECTOR PIMENTEL - JURISDICCIÓN DE LA CPNPP DE PIMENTEL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	JJ.VV	TELEFONO
1	JOSE NUÑEZ MENDOZA	JOSÉ ABELARDO QUIÑONES	981895286
2	MARINA POTENCIANO DRINAZEN	VILLA ARCANGEL	961654878
3	ALVITES OBANDO LUIS RICARDO	SOL DE PIMENTEL	961463289
4	CONSUELO VILCHEZ YGARI	FUNDO LA JOYITA	972823800
5	JOSÉ SÁNCHEZ LLONTOP	LOS PINOS	988694586
6	LORENZO BOCANEGRA CAMPOS	PUEBLO JOVEN BAHIA	977725764

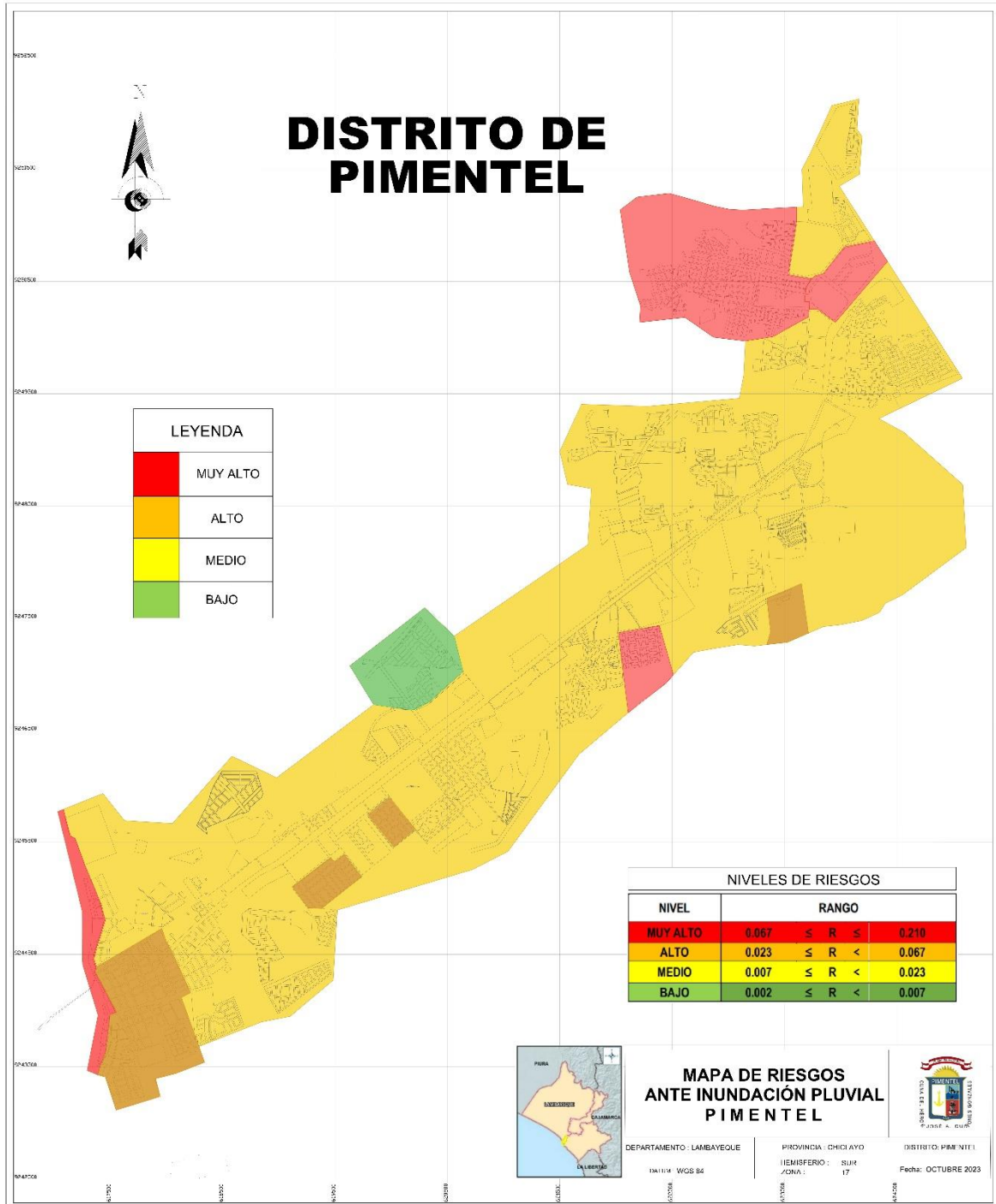
B. MAPA DE VULNERABILIDAD DISTRITO DE PIMENTEL



C. MAPA DE PUNTOS CRITICOS DISTRITO DE PIMENTEL



D. MAPA DE RIESGO DISTRITO DE PIMENTEL



E. MAPA DE PELIGROS DISTRITO DE PIMENTEL

